

# 80 años

de energía y trayectoria,  
siempre avanzando  
hacia un futuro.



# Índice de contenido

## 01

### Identificación de la Empresa

1.1 Quiénes somos .....	4
1.2 Rol estratégico y modelo de negocio .....	9

## 02

### Gobierno Corporativo

2.1 Propiedad y estructura de capital .....	21
2.2 Política de dividendos .....	21
2.3 Relación con los accionistas .....	21
2.4 Estructura de gobierno corporativo .....	22
2.5 Gestión Ética, cumplimiento y gestión de riesgos .....	30

## 03

### Cadena de suministro

3.1 Política de pagos y plazos .....	39
3.2 Evaluación de desempeño .....	41

## 04

### Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional

4.1 Seguridad e integridad operacional .....	44
4.2 Gestión ambiental .....	46
4.3 Gestión del entorno .....	48

## 05

### Personas y Contratistas

5.1 Dotación .....	50
5.2 Promoción de la diversidad, equidad e inclusión .....	55
5.3 Equidad salarial .....	56
5.4 Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo .....	57
5.5 Permiso parental .....	57
5.6 Formación y desarrollo .....	58
5.7 Beneficios y bienestar .....	59
5.8 Contratistas .....	59

## 06

### Información adicional

6.1 Subsidiarias .....	61
6.2 Hechos esenciales .....	65
6.3 Índices .....	66

# 01

Identificación  
de la empresa



# ¿Quiénes somos?

Enap Sipetrol S.A. es una filial de la Empresa Nacional del Petróleo (Enap), creada el 24 de mayo de 1990, bajo el nombre de Sociedad Internacional Petrolera S.A. (Sipetrol S.A.). Depende funcionalmente de la línea de negocio de Exploración y Producción de Enap, que es el área encargada de desarrollar las actividades relacionadas con la exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos.

Su creación respondió a una decisión estratégica del Estado de Chile de expandir las actividades de Exploración y Producción de hidrocarburos fuera del territorio nacional, diversificando riesgos, accediendo a nuevas reservas y fortaleciendo la sostenibilidad de largo plazo del negocio energético.

La compañía opera en el extranjero en dos países: Ecuador, en América del Sur; y Egipto, en África. Estas operaciones contribuyen al crecimiento y expansión de Enap dentro del sector energético mundial, por medio de la localización y aprovechamiento de recursos de hidrocarburos, junto con la búsqueda constante de nuevas oportunidades de negocios.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional





## Marco estratégico y principios que orientan la gestión

NCG 461 2.1

Sipetrol comparte el marco estratégico, los principios de gobierno corporativo, los valores y las políticas transversales de Enap, orientando su quehacer a resultados sostenibles en el largo plazo, bajo criterios de eficiencia operativa, disciplina financiera, integridad, transparencia y responsabilidad ambiental y social.

En este contexto, la compañía desarrolla su rol internacional como una plataforma para aplicar estándares exigentes en seguridad, medio ambiente, relacionamiento con comunidades y cumplimiento normativo.

La identidad estratégica de Enap Sipetrol está enmarcada en la estrategia de Enap 2040, que busca avanzar hacia una empresa multi-energética innovadora, capaz de asegurar un suministro confiable de energía, abordar los desafíos ambientales y generar resultados económicos, sociales y ambientales. Sipetrol aporta a esta visión mediante el desarrollo responsable de recursos de hidrocarburos en el extranjero, en un contexto de transición energética.

Los valores corporativos de Enap guían la toma de decisiones y la conducta de quienes integran Sipetrol, en Chile y en sus operaciones internacionales, y son expresados en:

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

### Integridad

Mediante una conducta ética, transparente y coherente con la normativa vigente.

### Responsabilidad

Priorizando la seguridad de las personas, el cuidado del entorno y la continuidad de las operaciones.

### Respeto

En el vínculo con trabajadores, contratistas, comunidades y autoridades locales.

### Excelencia

A través de altos estándares técnicos y operacionales.

### Transparencia

Mediante prácticas de reporte y control coherentes con su carácter estatal.

## Derechos Humanos y estándares internacionales

NCG 461 2.1

Sipetrol adhiere al compromiso de Enap con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, de carácter transversal para sus filiales. Reconoce como referencia los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas y otros instrumentos internacionales, incorporando este enfoque en sus políticas y procedimientos.

Este compromiso implica que **sus operaciones son desarrolladas con respeto por los derechos fundamentales**, considerando la prevención de impactos negativos y la existencia de canales formales para consultas, inquietudes o denuncias.



- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

## Historia

NCG 461 2.2

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

## • 1990–1999

### Creación y mandato estratégico internacional

Con la creación de Sipetrol en 1990, se inició el proceso de expansión internacional de la compañía, participando en proyectos exploratorios y productivos en América Latina y otras regiones.

En 1997 se constituyó la filial Enap Sipetrol Argentina S.A. y, posteriormente, en 1998 comenzaron las operaciones en Egipto

## • 2000–2009

### Ampliación de operaciones en el exterior

En 2003, Sipetrol inició actividades de exploración, desarrollo y producción en Ecuador, en los bloques Mauro Dávalos Cordero (MDC) y Paraíso, Biguno, Huachito (PBH), ubicados en la Cuenca Oriente, mediante contratos de prestación de servicios con el Estado ecuatoriano.

En 2006 amplió su presencia internacional con el descubrimiento de petróleo en el bloque East Ras Qattara (ERQ), ubicado en la Cuenca del Desierto Occidental de Egipto. Esta operación marcó un hito al posicionar a la compañía como operador en un entorno de alta complejidad técnica, bajo un esquema de joint venture entre el consorcio contratista (Enap Sipetrol 50,5% y Kuwait Energy 49,5%) y la Egyptian General Petroleum Corporation (EGPC), cada uno con el 50% de participación.

## • 2010–2025

### Consolidación y foco en activos estratégicos

En 2010, Sipetrol incorporó al portafolio ecuatoriano el área Intracampos, ubicada dentro del bloque PBH-I. En 2018 formalizó un contrato modificatorio en el bloque MDC (Ecuador), estableciendo una nueva tarifa T3.

En Egipto, en 2022 Sipetrol obtuvo la adjudicación el bloque West Amer (WA), ubicado en el Golfo de Suez. En 2023 extendió la concesión del bloque East Ras Qattara (ERQ) por cinco años adicionales, para cuatro áreas de explotación.

En 2024, en Ecuador, Sipetrol firmó un nuevo contrato modificatorio en el bloque MDC, que permitió incrementar la tarifa T3.

En junio de 2025 concreta la venta de la filial Enap Sipetrol Argentina.

En diciembre de 2025 realizó un descubrimiento de hidrocarburos en la zona oriental de Ecuador, en el área Pambil, perteneciente al bloque PBH-I.

Hoy, Sipetrol combina más de tres décadas de experiencia internacional con una mirada estratégica alineada al Plan Estratégico Enap 2040, contribuyendo a la seguridad energética, la sostenibilidad del negocio y la generación de valor para el Estado de Chile



- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

## Hitos 2025

### Ecuador. Resultados productivos en Inchi y MDC

- Durante 2025, Sipetrol mantuvo una activa campaña de perforación en Ecuador, con resultados por sobre lo planificado en los campos Inchi y Mauro Dávalos Cordero (MDC). En Inchi, la compañía conectó siete pozos con caudales iniciales superiores a lo esperado. En paralelo, incorporó diez nuevos pozos a producción en MDC.

Este desempeño permitió incrementar la producción en un 5% respecto de 2024 —aislando los efectos exógenos asociados al oleoducto SOTE— y alcanzar un nuevo peak productivo cercano a 32.000 bbl/d.

### Ecuador. Descubrimiento de hidrocarburos en bloque PBH-I

- En diciembre de 2025, Sipetrol completó la perforación del pozo exploratorio Pambil A-1, ubicado al sureste del bloque 47 (PBH-I), en un área cercana a los campos Culebra, Auca, Lobo e Inchi.

El pozo confirmó la presencia de hidrocarburos en tres reservorios —Hollín Superior, U Inferior y Basal Tena— y registró caudales promedio cercanos a 600 bbl/d durante la prueba larga de producción. Actualmente, la compañía avanza en la definición de la tarifa y del plan de desarrollo del área junto con el Estado.

### Egipto. Desempeño operacional y avance exploratorio

- Durante 2025, Sipetrol perforó e incorporó a producción cuatro nuevos pozos en el bloque East Ras Qattara (ERQ). Su aporte permitió superar los niveles planificados para el año y compensar parcialmente la declinación natural del yacimiento.

En el bloque West Amer, la compañía concluyó en marzo el procesamiento de la sísmica 3D y continuó con la interpretación de datos y la construcción de mapas estructurales. Adicionalmente, avanzó en la generación de prospectos y en su evaluación económica, con el objetivo de definir el ranking de oportunidades y la estrategia de perforación.

### Egipto. Gestión financiera de los activos

- En 2025, la operación en Egipto alcanzó un flujo neto acumulado a favor de Enap por US\$ 650 millones, correspondiente a la suma histórica de remesas de dividendos hacia Chile, descontadas las inversiones, aportes de capital y cash calls realizados en el período.

En relación con la cuenta por cobrar con EGPC, el saldo al cierre de 2025 alcanzó US\$ 47,4 millones, el nivel más bajo desde 2022. Este resultado refleja una gestión consistente de los activos y del flujo financiero asociado a la operación.

### Argentina. Venta de Sipetrol Argentina

- En junio de 2025, Sipetrol concretó la venta de la filial Enap Sipetrol Argentina S.A., transfiriendo el 100% de las acciones a Oblitus International Ltd. Esta operación se enmarca en una estrategia orientada a optimizar el portafolio de activos y concentrar recursos en aquellos con mayor proyección.

### Nuevos negocios. Evaluación de oportunidades

- Durante 2025, la compañía evaluó nuevas oportunidades de negocio con el objetivo de incorporar bloques con potencial exploratorio, tanto en los países donde mantiene operaciones como en otras geografías.

# Rol estratégico y modelo de negocio

Enap Sipetrol S.A. aporta al sistema energético de Enap a través de tres dimensiones principales:

- Producción de hidrocarburos en sus operaciones internacionales,
- Generación de flujos económicos asociados a sus contratos y asociaciones, y
- Transferencia de capacidades técnicas, operacionales y contractuales.

Estas dimensiones permiten diversificar el portafolio de Enap frente a ciclos de precios, exigencias regulatorias y cambios del entorno, aportando estabilidad y continuidad al negocio.

## Modelo de negocio

NCG 461 6.2 i, 6.2 ii

El modelo de negocio de Sipetrol se basa en la participación en contratos y concesiones asociados a bloques de exploración y producción de hidrocarburos en el extranjero. Estos contratos definen el nivel de control operativo, la exposición a riesgos y la participación en los flujos económicos.

La operación se desarrolla principalmente a través de derechos contractuales y participación en asociaciones y concesiones en el extranjero.

La logística asociada considera almacenamiento y transporte de hidrocarburos mediante infraestructura terrestre y marítima, conforme a los requerimientos operacionales de cada país.

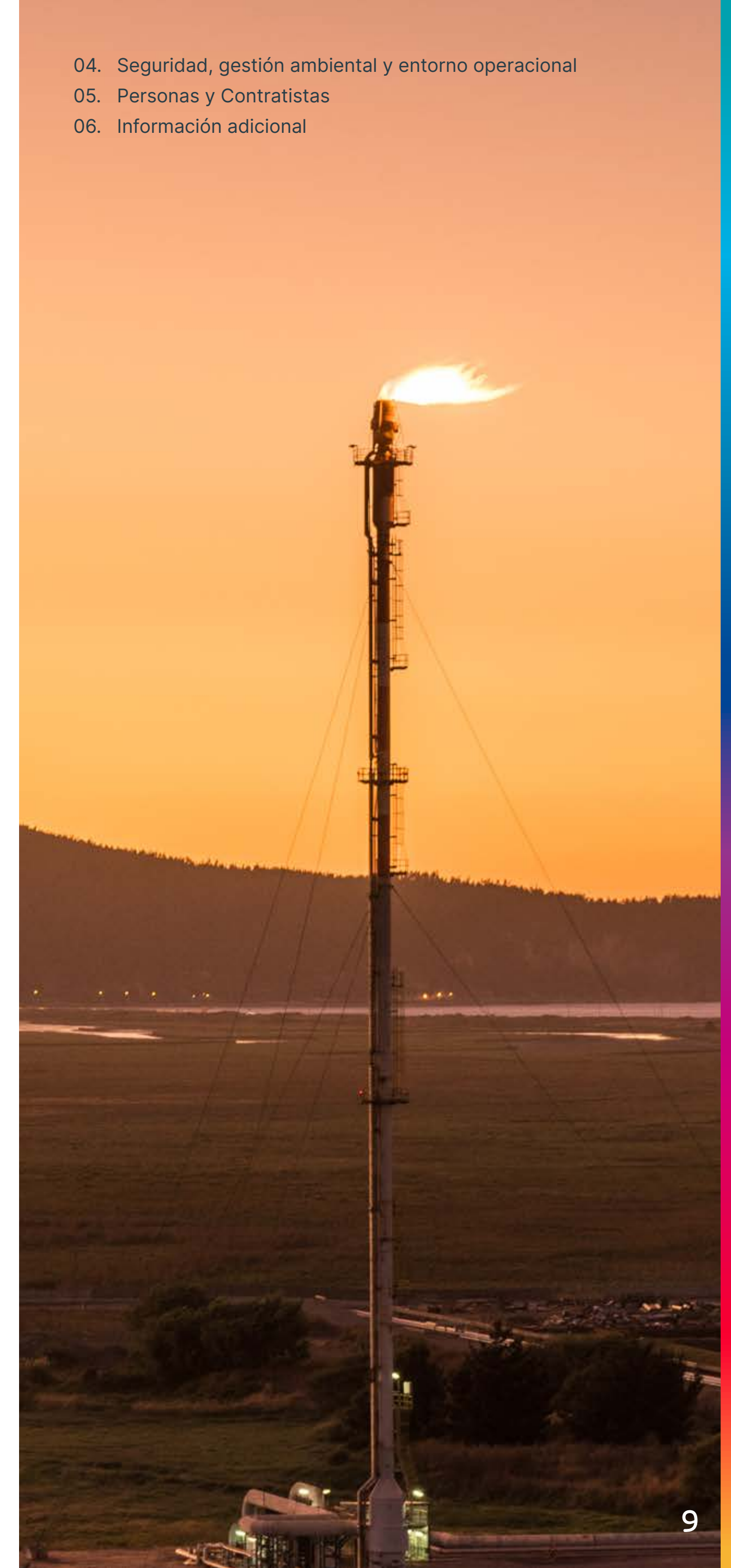
Dado este modelo, Sipetrol no cuenta con canales de venta orientados a clientes finales. En los países donde opera, el petróleo producido es recibido y comercializado por los Estados, conforme a los marcos contractuales vigentes.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

La compañía cuenta con marcas registradas que resguardan su identidad corporativa en Chile, Ecuador, Egipto, Colombia, México y Argentina.

En coherencia con la naturaleza de sus actividades, la compañía no cuenta con patentes industriales o de invención registradas en Chile.



## Industria, entorno y marco competitivo

NCG 461 6.1 i, 6.1 ii, 6.2 i

Enap Sipetrol forma parte de la industria de Exploración y Producción (E&P) de petróleo crudo y gas natural. Esta industria se caracteriza por altos niveles de inversión, ciclos de desarrollo de largo plazo y exposición a la fluctuación de los precios internacionales del petróleo. Asimismo, opera bajo marcos regulatorios y contractuales definidos por los Estados, tales como contratos de prestación de servicios o de producción compartida, que determinan la distribución de riesgos, ingresos y obligaciones entre las partes.

El desempeño del sector está influenciado por factores como el precio del crudo, el contexto geopolítico, la evolución de la demanda energética, el desarrollo tecnológico y las crecientes exigencias ambientales asociadas a la transición energética.

Durante 2025, Sipetrol operó en un entorno global marcado por la volatilidad de los precios, con un crudo Brent que promedió US\$ 68,22 por barril (bbl), junto con un contexto geopolítico y regulatorio dinámico en los países donde desarrolla sus operaciones.

En el mercado internacional, Sipetrol compete con grandes actores en el ámbito de la exploración y producción de hidrocarburos.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

### Factores del entorno que inciden en el negocio de Exploración y Producción

NCG 461 6.2 viii  
SASB EM-EP-420a.4

El negocio de Exploración y Producción de Sipetrol se desarrolla en un entorno de alta incertidumbre, donde las decisiones de inversión dependen tanto de variables de mercado como de condiciones técnicas, contractuales y geopolíticas propias de la industria.

Las inversiones están influenciadas por la evolución de los precios internacionales del petróleo y el gas, que determinan la viabilidad económica de los proyectos, así como por las condiciones contractuales y fiscales establecidas en cada país.

Adicionalmente, factores como la disponibilidad y calidad de reservas, los costos de exploración y desarrollo, las condiciones geológicas y la estabilidad política de los países donde opera inciden directamente en la evaluación y ejecución de proyectos.

El negocio también enfrenta riesgos asociados a cambios regulatorios, modificaciones en regímenes contractuales, exigencias ambientales y eventos políticos o sociales que pueden afectar la continuidad de las operaciones o la rentabilidad esperada.

En este contexto, Enap Sipetrol gestiona su portafolio considerando escenarios de precio, riesgo país y desempeño técnico de los activos, **priorizando aquellos proyectos que presentan mayor robustez económica y operativa frente a la incertidumbre del entorno.**

## Marco legal aplicable

NCG 461 6.1 iii

El quehacer de Sipetrol está enmarcado en un conjunto de normas legales que regulan tanto su naturaleza jurídica como el ejercicio de sus actividades. Las principales disposiciones que conforman su marco legal incluyen:

- Artículo 19 N°21 de la Constitución Política de la República de Chile (1981), que asegura derechos fundamentales relevantes para la actividad empresarial, como el derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, a vivir en un medio ambiente libre de contaminación y a la protección de la salud.
- Ley N° 9.618 (1950/1987), que crea la Empresa Nacional del Petróleo y regula aspectos esenciales de su funcionamiento y el de sus filiales.
- Ley N° 18.046 (1981), sobre Sociedades Anónimas, que establece el marco general de gobierno corporativo y administración societaria.

- Ley N° 18.888 (1990) y Ley N° 19.031 (1991), que introducen modificaciones a la Ley N° 9.618, orientadas a mejorar la gestión, administración y eficiencia de Enap y sus filiales.
- Ley N° 21.025 (2017), que establece un nuevo gobierno corporativo para Enap y regula aspectos relevantes de la gobernanza de sus filiales, recogiendo las directrices de la OCDE para empresas del Estado, con foco en transparencia, responsabilidad patrimonial y buenas prácticas de gobierno corporativo.

Este marco normativo incide directamente en la forma en que Sipetrol estructura su gobierno corporativo, define sus procesos de toma de decisiones, gestiona sus riesgos y rinde cuentas por su desempeño económico, social y ambiental.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional



## Entidades regulatorias y fiscalizadoras

NCG 461 6.1 iv

Dada la naturaleza de sus operaciones y su carácter estatal, Sipetrol está sujeta a la supervisión y fiscalización de diversas entidades, tanto en Chile como en los países donde desarrolla actividades. Los principales organismos con atribuciones fiscalizadoras son:

- **Ministerio de Energía, Comisión Nacional de Energía y Coordinador Nacional Eléctrico**

En materias vinculadas al sector energético.

- **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)**

Que supervisa aspectos asociados a combustibles líquidos, gas y energía.

- **Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**

Encargada de la fiscalización y regulación del mercado financiero, asegurando la transparencia, estabilidad y protección de los inversionistas.

- **Contraloría General de la República**

Que fiscaliza el uso de recursos públicos y la legalidad de los actos de administración, en consideración a la naturaleza estatal de la empresa.

- **Superintendencia del Medio Ambiente**

Responsable de velar por el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

- **Otros organismos sectoriales y transversales**

Tales como la Fiscalía Nacional Económica, Cámara de Diputados, Dirección del Trabajo, Servicio Nacional de Geología y Minería, Superintendencia de Seguridad Social, Seremi de Salud, Autoridad Marítima y Autoridad Aduanera, que supervisan y regulan distintos aspectos operativos, laborales, ambientales y de libre competencia.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

La interacción con este conjunto de autoridades configura un entorno regulatorio exigente, que refuerza la necesidad de contar con sistemas robustos de cumplimiento, control interno y gestión de riesgos, los que forman parte integral del modelo de gestión de Sipetrol.

## Actividades claves

NCG 461 6.1 i

Las actividades de Sipetrol están estructuradas en dos ámbitos principales –**exploración y producción**– que son desarrolladas de forma secuencial e integrada, permitiendo identificar, desarrollar y operar yacimientos de hidrocarburos en el extranjero.

### Exploración

Las actividades de exploración buscan identificar y evaluar nuevas oportunidades de desarrollo de hidrocarburos, reduciendo la incertidumbre técnica y económica asociada a los yacimientos, permitiendo una toma de decisiones informada respecto de futuras inversiones. Estas actividades constituyen la base para la expansión de reservas, permitiendo definir la viabilidad de avanzar hacia etapas de perforación y desarrollo.

Estas actividades permiten definir la viabilidad de avanzar hacia etapas de perforación y desarrollo.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

En este ámbito, desarrolla:

#### • Actividades exploratorias

Orientadas a la identificación de áreas con potencial geológico para la acumulación de hidrocarburos, en función de análisis técnicos, económicos y regulatorios.

#### • Adquisición de datos sísmicos

Geológicos y geofísicos, así como su interpretación técnica, con el fin de caracterizar estructuras del subsuelo y reducir la incertidumbre geológica.

#### • Evaluación del potencial del hidrocarburos

Mediante estudios integrados que consideran factores técnicos, económicos, ambientales y sociales, para definir la viabilidad de avanzar hacia etapas de perforación.

#### • Estudios de impacto ambiental

Necesarios para evaluar los posibles efectos de las actividades exploratorias y productivas, así como para obtener las autorizaciones y permisos requeridos por la autoridad competente en cada país.



## Producción

Las actividades de producción están orientadas a la explotación eficiente, segura y responsable de los yacimientos, maximizando la recuperación de recursos y asegurando la continuidad operacional de los activos en el tiempo. Este ámbito constituye la principal fuente de generación de valor económico para la compañía.

En este contexto, Sipetrol realiza:

### ● Perforación y completamiento de pozos

Tanto de desarrollo como de avanzada, con el objetivo de poner en producción nuevas reservas o incrementar la productividad de los campos existentes.

### ● Mantenión del yacimiento

Mediante la optimización de procesos productivos, la gestión de presión y la implementación de técnicas que permitan prolongar la vida útil de los campos.

### ● Extracción y explotación de hidrocarburos

Asegurando una operación continua, segura y ambientalmente responsable, conforme a los compromisos contractuales y regulatorios.

### ● Cierre y recuperación de sitios

Una vez finalizada la vida productiva de los activos, de acuerdo con los planes aprobados y las obligaciones ambientales, sociales y regulatorias vigentes.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

## Operación y principales contratos

NCG 461 6.2 vii, 6.4 i, 6.4 ii, 6.4 iii

### Ecuador: participación total bajo contratos de prestación de servicios

En Ecuador, Sipetrol posee un 100% de interés económico y operativo en los bloques Mauro Dávalos Cordero (MDC) y Paraíso–Biguno–Huachito–Intracampos (PBH-I), ubicados en la Cuenca Oriente.

Las operaciones son desarrolladas bajo contratos de prestación de servicios, en los que el Estado ecuatoriano mantiene la propiedad del crudo y su comercialización, mientras que la compañía ejecuta las actividades de desarrollo y explotación, recibiendo una retribución por barril producido.

Este modelo reduce la exposición a la volatilidad de precios y permite contar con flujos asociados a la operación.

Los contratos presentan vigencias hasta:

- **Bloque Mauro Dávalos Cordero (MDC):** diciembre de 2034
- **Bloque Paraíso–Biguno–Huachito–Intracampos (PBH-I):** enero de 2038

Los más de 20 años de presencia de Enap en Ecuador han permitido consolidar nuestro posicionamiento a través de actividades exploratorias, de desarrollo y de explotación en los Bloques indicados anteriormente. En 2025, la producción de la filial alcanzó 9,7 millones de barriles, sosteniendo un promedio anual de aproximadamente 27.000 barriles por día, gracias a los excelentes resultados productivos de las campañas de perforación, mejora de facilidades y procesos y fracturas de pozos.

### Egipto: participación compartida y control operativo

En Egipto, Enap Sipetrol opera bajo un esquema de producción compartida, que combina participación directa en la producción con asociación estratégica con el Estado egipcio y otros socios internacionales.

#### Las principales operaciones en este país corresponden a:

- **Bloque East Ras Qattara (ERQ):** participación de 50,5% como operador, en asociación con Kuwait Energy. La concesión está vigente entre marzo de 2032 y mayo de 2034. En este esquema, la producción es distribuida entre el Estado egipcio y el consorcio, según las condiciones contractuales.
- **Bloque West Amer (WA):** concesión exploratoria adjudicada en 2023, con 100% de participación de Sipetrol, vigente hasta mayo de 2027, prorrogable por dos años. En caso de descubrimiento, el contrato contempla una concesión de explotación por hasta 20 años.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

En 2025, la producción de la filial alcanzó 1,6 millones de barriles, sosteniendo un promedio anual de aproximadamente 8.500 barriles por día, gracias a los resultados productivos de las campañas de perforación y performance de la básica.

## Estrategia, innovación e inversión

### Prioridades estratégicas

NCG 461 4.1, 4.2

Sipetrol alinea su desarrollo estratégico con la visión de largo plazo definida por Enap al 2040, la que reconoce el rol que continuará teniendo la industria de hidrocarburos en la seguridad del suministro energético, en un contexto de transición hacia fuentes de menor intensidad de carbono.

En este marco, la compañía orienta su estrategia en torno a los siguientes objetivos generales:

- **Mantener un portafolio internacional de exploración y producción rentable y sostenible en el tiempo.**
- **Asegurar la continuidad operacional de sus activos en el extranjero, bajo altos estándares de seguridad y cumplimiento.**
- **Desarrollar nuevas reservas que permitan sostener la producción en el largo plazo.**
- **Gestionar sus operaciones con disciplina financiera y eficiencia, en línea con las definiciones corporativas.**

La planificación para el cumplimiento de estos objetivos es materializada a través del Plan de Desarrollo y Negocios (PDN) de Enap, el que es actualizado anualmente y define las prioridades de inversión, desarrollo de proyectos y lineamientos operacionales para el período quinquenal.

En este contexto, Sipetrol participa en la ejecución de iniciativas orientadas a la optimización de su portafolio, el desarrollo de campañas exploratorias y la gestión eficiente de sus activos en Ecuador y Egipto, en coherencia con las prioridades estratégicas de la compañía y del negocio de Exploración y Producción.

Sipetrol desarrolla sus actividades considerando distintos horizontes de planificación, definidos en función de la naturaleza de sus operaciones de exploración y producción de hidrocarburos, así como de la vida útil de sus activos y contratos en el extranjero.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

En este contexto, la compañía distingue:

#### ● Corto plazo (1–3 años)

asociado a la operación y optimización de los activos en producción, la ejecución de campañas de perforación, la gestión de riesgos operacionales y el cumplimiento de compromisos contractuales.

#### ● Mediano plazo (3–5 años)

vinculado al desarrollo de reservas, la implementación de planes de desarrollo de campo, la evaluación de proyectos exploratorios y la consolidación de la continuidad operacional de los activos.

#### ● Largo plazo (más de 5 años)

relacionado con la sostenibilidad del portafolio internacional, la extensión de la vida útil de los activos, la incorporación de nuevas áreas de exploración y el alineamiento con la estrategia corporativa de Enap al 2040.

Estos horizontes consideran, además, los plazos de vigencia de los contratos y concesiones en los países donde opera la compañía, los que pueden extenderse por períodos de más de 10 o 20 años en caso de desarrollo y explotación exitosa de los recursos.

## Plan de inversiones

NCG 461 4.3  
SASB EM-EP-420a.4

Sipetrol participa en el plan de inversiones corporativo 2025–2029, el que contempla un portafolio total de US\$ 3.787 millones. De este total, la compañía se vincula principalmente con las inversiones destinadas a mantención y continuidad operacional, que representan un 30% del plan, equivalente a US\$ 1.130 millones.

Estas inversiones están orientadas a asegurar la integridad, seguridad, confiabilidad y desempeño de los activos, en línea con las exigencias técnicas y regulatorias propias de la industria de exploración y producción de hidrocarburos.

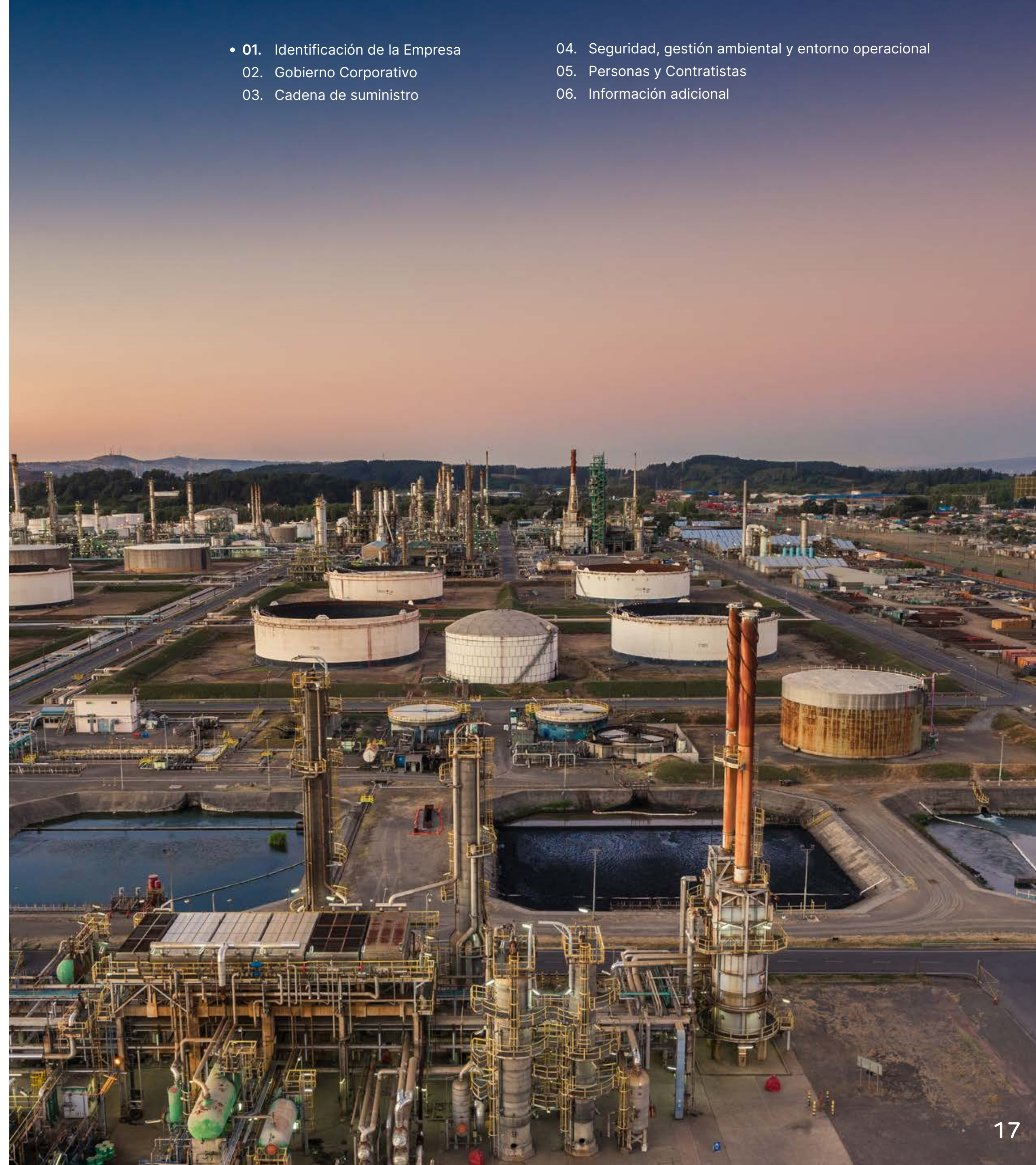
La definición y priorización de estas inversiones se realiza considerando un entorno dinámico, influenciado por la evolución de los precios internacionales del petróleo y gas, las condiciones contractuales y fiscales de los países donde opera la compañía, así como los cambios regulatorios—incluyendo aquellos asociados a la transición energética y mayores exigencias ambientales—.

Sipetrol evalúa de manera permanente su portafolio de activos y sus planes de inversión, ajustando la asignación de capital según criterios de rentabilidad, riesgo y sostenibilidad, lo que permite **priorizar iniciativas críticas para la continuidad operacional y la generación de valor en el largo plazo.**

Al cierre de 2025, el portafolio asociado a estas iniciativas presenta un avance de ejecución cercano al 16%, financiado principalmente mediante capital corporativo (Capex), y contempla un horizonte de implementación de mediano y largo plazo.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional



- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional



## Innovación y sostenibilidad

NCG 461 3.1 ii, 3.1 v, 4.2

Sipetrol desarrolla sus actividades en el marco de los lineamientos corporativos de Enap en materia de innovación y sostenibilidad, incorporando estos elementos en sus operaciones internacionales de exploración y producción.

Durante 2025, Enap destinó más de US\$10,3 millones a iniciativas de tecnología, innovación y desarrollo energético. Desde 2023, cuenta además con el Comité Asesor del Directorio de Nuevos Negocios e Innovación, instancia que revisa periódicamente iniciativas operacionales y comerciales, definiendo prioridades y lineamientos.

La compañía incorpora estos lineamientos en sus operaciones, aplicando mejoras técnicas, optimización de procesos y soluciones que permiten abordar desafíos operacionales en entornos complejos, con foco en seguridad, continuidad operacional y eficiencia.

En materia de sostenibilidad, Sipetrol está regida por la Política de Sostenibilidad de Enap, alineada con los principios del Pacto Global de Naciones Unidas. Este marco establece criterios en relación con el cuidado ambiental, el respeto a los derechos humanos, el relacionamiento con comunidades y el cumplimiento normativo.

Las operaciones de Sipetrol consideran la prevención de impactos ambientales, el cumplimiento de estándares internacionales —como ISO 14001— y la aplicación de prácticas orientadas a la continuidad operacional y el resguardo del entorno.

La estrategia contribuye directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), priorizando:



**ODS 7 (Energía asequible y no contaminante)** mediante el aseguramiento del suministro energético del país y el desarrollo de combustibles de menor huella de carbono;



**ODS 5 (Igualdad de género) y ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico)** a través de la gestión de personas, la equidad, la seguridad y el desarrollo del empleo directo e indirecto;



**ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura)** mediante la modernización de activos, la innovación tecnológica y el fortalecimiento de su infraestructura logística e industrial.



Asimismo, la compañía aborda el **ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)** y el **ODS 12 (Producción y consumo responsables)** mediante una gestión ambiental rigurosa, la eficiencia en el uso de recursos, la gestión de residuos y el relacionamiento territorial responsable.



Finalmente, el **ODS 13 (Acción por el clima)** está materializado en el desarrollo de su Plan de Descarbonización, la gestión de riesgos climáticos y la incorporación progresiva de soluciones energéticas bajas en emisiones.

## Relacionamiento

### Asociaciones y gremios

NCG 461 6.2 vi  
SASB EM-EP-530a.1

Sipetrol no participa directamente en asociaciones, gremios o instancias permanentes orientadas al desarrollo de políticas públicas. No obstante, la compañía adopta un enfoque de participación responsable en los procesos formales de consulta pública, especialmente en materias ambientales, a través de la presentación de observaciones y comentarios en el marco de iniciativas regulatorias o proyectos de ley atinentes a sus operaciones, conforme a los mecanismos establecidos por la autoridad.

En el ámbito social, no desarrolla actividades de incidencia directa en políticas públicas. Su enfoque se orienta al cumplimiento normativo, el respeto de los derechos humanos y el relacionamiento con comunidades y autoridades locales en los territorios donde opera, en coherencia con los lineamientos corporativos de Enap.

En Ecuador, la compañía participa en diversas instancias sectoriales, incluyendo la Cámara de Energía del Ecuador, la Society of Petroleum Engineers y asociaciones empresariales y gremiales, lo que permite intercambiar buenas prácticas y mantenerse actualizada respecto de tendencias del sector.

### Grupos de interés relevantes

NCG 461 3.1 iv, 3.7i, 3.7 ii, 3.7 iv, 6.1 v, 6.3

La relación con los grupos de interés de la compañía está enmarcada en los lineamientos corporativos de Enap, considerando que el desarrollo de sus operaciones requiere un vínculo permanente con quienes influyen en su actividad y son impactados por ella.

En este contexto, la compañía identifica y prioriza a sus grupos de interés según su nivel de influencia e impacto, lo que permite orientar el relacionamiento y anticipar aspectos sociales y reputacionales relevantes para la operación.

El vínculo con estos actores es articulado a través de distintas funciones corporativas. La Gerencia de Asuntos Corporativos de Enap define lineamientos y coordina el relacionamiento institucional, la comunicación corporativa y la interacción con comunidades y autoridades, considerando las particularidades de cada territorio.

En el caso de Sipetrol, este relacionamiento es desarrollado principalmente en los países donde opera, a través del vínculo con autoridades, co-

munidades locales, socios estratégicos y contrapartes contractuales, en el marco de los acuerdos vigentes y la normativa aplicable.

La relación con contrapartes contractuales está basada en la coordinación permanente para dar cumplimiento a los compromisos operacionales. Por su parte, la relación con inversionistas y entidades financieras es canalizado a través de Enap, mediante reportes periódicos sobre el desempeño financiero y operacional.

En cuanto a los accionistas, Enap promueve una participación informada, oportuna y transparente a través de los órganos formales de gobierno corporativo, incluyendo juntas de accionistas y reportes periódicos. Las convocatorias son coordinadas con los ministerios que representan al dueño, y la compañía dispone de mecanismos remotos que permiten la participación y votación en tiempo real.

En el ámbito de proveedores, el relacionamiento está basado en reglas claras, competencia abierta

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

y cumplimiento normativo, considerando estándares de seguridad, medioambiente y desempeño operacional definidos a nivel corporativo.

#### Los principales grupos de interés son:

- Estados y entidades estatales con los que mantiene relaciones contractuales
- Trabajadoras y trabajadores
- Empresas colaboradoras que participan en sus operaciones
- Socios y aliados estratégicos en esquemas de asociación
- Proveedores
- Comunidades y autoridades locales en los territorios donde son desarrolladas actividades de exploración y producción.

02

Gobierno Corporativo



# Gobierno corporativo

NCG 461 3.1 i, 3.5

El gobierno corporativo de Sipetrol está enmarcado en el modelo definido para Enap y sus filiales, el que establece la forma en que son adoptadas decisiones estratégicas, **es supervisada su ejecución y es resguardado el cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias.**

Este modelo está regulado principalmente por la Ley N° 21.025, que modernizó la gobernanza de Enap, incorporando criterios de profesionalización, continuidad y estándares alineados con las recomendaciones de la Oede para empresas del Estado.

# Propiedad y estructura de capital

NCG 461 2.3.1, 2.3.2

Enap Sipetrol S.A. es una sociedad de propiedad estatal. Al 31 de diciembre de 2025, Enap posee el 99,61% de las acciones, mientras que el 0,39% restante corresponde a Enap Refinerías S.A. **De esta forma, el 100% de la propiedad pertenece al Estado de Chile, por lo que no existen personas naturales que detenten propiedad directa o indirecta en la sociedad controladora.**

# Política de dividendos

NCG 461 2.3.3 , 2.3.4 ii, 2.3.4 iii

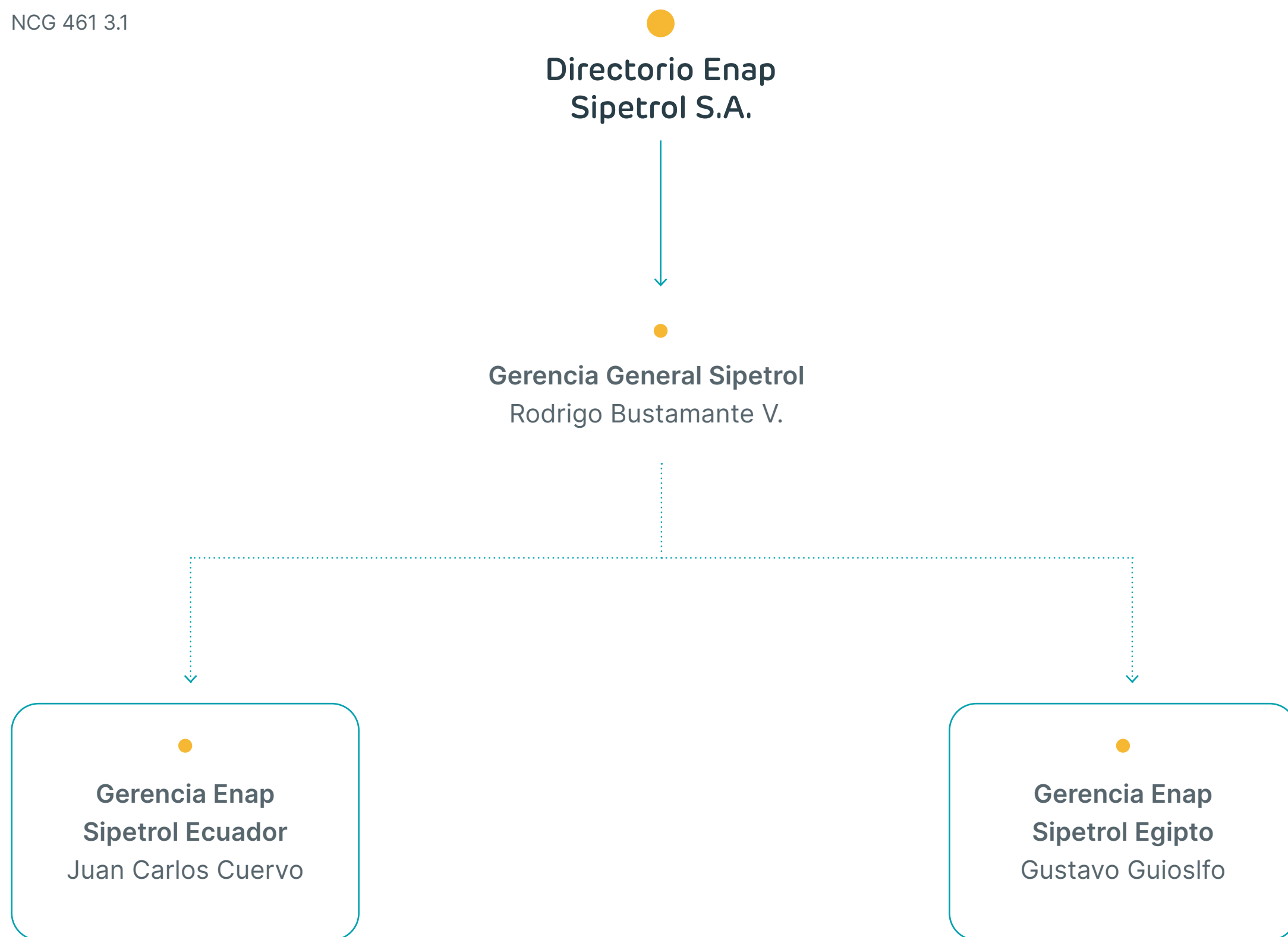
La distribución de utilidades de Enap Sipetrol S.A. se rige por lo dispuesto en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y, en lo pertinente, por las instrucciones y disposiciones del Ministerio de Hacienda, en coherencia con su carácter de empresa estatal.

Durante el ejercicio 2025, la Junta Ordinaria de Accionistas acordó no distribuir, por lo que no se registraron pagos de dividendos provisorios ni definitivos.

	Dividendos pagados	Tipos de dividendos
● 2023	\$0	No se distribuyeron dividendos
● 2024	\$0	No se distribuyeron dividendos
● 2025	\$0	No se distribuyeron dividendos

# Estructura de gobierno

NCG 461 3.1



- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional



## Directorio

NCG 461 3.2 i, 3.2 ix b, 3.2 xiii a, 3.2 xiii b, 3.2 xiii c, 3.2 xiii d, 3.2 xiii e, 3.7 iii

**El Directorio es el máximo órgano de gobierno de Sipetrol y tiene la responsabilidad de definir los lineamientos estratégicos y supervisar la gestión de la compañía.**

Sus funciones incluyen la revisión del desempeño operacional y financiero, el seguimiento de riesgos, el resguardo del cumplimiento normativo y la supervisión de la administración, en coherencia con el marco corporativo y con las exigencias regulatorias de los países donde opera.

Está compuesto de siete miembros titulares, todos designados por el Directorio de Enap, quienes ejercen sus funciones por un período de cuatro años, pudiendo ser reelegidos. Esta composición refleja el carácter matricial del gobierno corporativo de Enap y asegura coherencia estratégica entre la matriz y sus filiales.

La composición del Directorio considera mecanismos de designación que permiten incorporar distintas trayectorias y experiencias, contribuyendo a una adecuada diversidad de capacidades y visiones. La normativa vigente establece requisitos en materia de diversidad de género, favoreciendo una composición más equilibrada del órgano de gobierno.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional



- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional



**Gloria Maldonado Figueroa**  
Presidenta del Directorio

Designada por el Presidente de la República  
Ingeniera Química  
Ingreso: 27-05-2022  
RUT: 6.446.537-6  
Independiente: No



**Andrés Rebolledo Smitmans**  
Vicepresidente del Directorio

Designado por el Presidente de la República  
Economista  
Ingreso: 27-05-2022  
RUT: 8.127.608-0  
Independiente: No



**Ximena Corbo Urzúa**  
Directora

Seleccionada por Alta Dirección Pública (ADP)  
Ingeniera Comercial  
Ingreso: 30-04-2024  
RUT: 7.411.182-3  
Independiente: No



**Laura Albornoz Pollmann**  
Directora

Seleccionada por Alta Dirección Pública (ADP)  
Abogada  
Ingreso: 25-04-2023  
RUT: 10.338.467-2  
Independiente: No



**Rodrigo Azócar Hidalgo**  
Director

Seleccionado por Alta Dirección Pública (ADP)  
Ingeniero Civil Industrial  
Renovación: 25-04-2023  
RUT: 6.444.699-1  
Independiente: No



**Rodrigo Manubens Moltedo**  
Director

Seleccionado por Alta Dirección Pública (ADP)  
Ingeniero Comercial  
Renovación: 07-10-2024  
RUT: 6.575.050-3  
Independiente: No



**Nolberto Díaz Sánchez**  
Director

Representante de los trabajadores  
Asistente Social  
Ingreso: 25-04-2023  
RUT: 8.469.685-4  
Independiente: No

Sipetrol no cuenta con directores suplentes ni contempla directores independientes, ya que su gobierno corporativo se rige por la Ley N° 9.618, que establece una estructura de Directorio distinta a la prevista en la Ley N° 18.046.



- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

## Matriz de experiencia, conocimientos y habilidades

NCG 461 3.2 iv

Director(a)	Energía / Operaciones	Estrategia de Negocios	Administración y Finanzas	Sostenibilidad	Riesgos / Compliance	Innovación / Tecnología
Gloria Maldonado	●●●●○	●●●●●	●●●○○	●●●●○	●●●○○	●●●●●
Andrés Rebolledo	●●●●●	●●●●●	●●●●○	●●●●○	●●●●○	●●●○○
Ximena Corbo	●●●●○	●●●●●	●●●●●	●●●●●	●●●●○	●●●●○
Laura Albornoz	●●●○○	●●●●○	●●●○○	●●●●●	●●●●●	●●○○○
Rodrigo Azócar	●●●●●	●●●●●	●●●●●	●●●○○	●●●●○	●●●○○
Rodrigo Manubens	●●●●○	●●●●●	●●●●●	●●●○○	●●●●●	●●●○○
Nolberto Díaz	●●●●●	●●●○○	●●○○○	●●●●●	●●●○○	●●○○○

## Funcionamiento, toma de decisiones y flujos de información

NCG 461 3.2 vi, 3.2 vii, 3.2 viii, 3.2 x, 3.2 xi, 3.2 xii a, 3.2 xii b, 3.2 xii d

El Directorio sesiona conforme a un calendario anual y puede convocar sesiones extraordinarias cuando las necesidades del negocio lo requieren. Las sesiones son desarrolladas con los quórums establecidos en los estatutos y los acuerdos se adoptan por mayoría de los miembros presentes, asegurando la continuidad de la conducción estratégica. El tiempo de dedicación de las y los directores no está expresamente estipulado en los estatutos, sin perjuicio de la dedicación efectiva que demanda el ejercicio de sus funciones.

En coherencia con el marco de gobierno corporativo de Enap y con las exigencias aplicables a empresas del Estado, el Directorio de Sipetrol contempla la continuidad de su funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis que pudieran afectar el normal desarrollo de sus actividades. Este enfoque está sustentado en la existencia de planes corporativos de continuidad operacional y en mecanismos que permiten al Directorio seguir sesionando, adoptando decisiones y ejerciendo su rol de supervisión estratégica aun en escenarios complejos, tales como emergencias operacionales, contingencias sanitarias, eventos climáticos extremos u otras situaciones extraordinarias.

El uso de modalidades de sesión no presenciales, sistemas digitales de información y protocolos de reporte permiten resguardar la capacidad de conducción estratégica y la toma de decisiones oportunas, asegurando la continuidad del gobierno corporativo en todo momento.

A al cierre del año 2025, el Directorio de Enap Sipetrol S.A. se encuentra en proceso de evaluación e implementación de un sistema digital de apoyo, orientado a facilitar a sus integrantes el acceso seguro, continuo y centralizado a la información necesaria para el adecuado ejercicio de sus funciones. A través de esta plataforma, las directoras y los directores podrán consultar tablas, actas, presentaciones y documentos históricos asociados tanto a las sesiones del Directorio como a las de sus comités. Adicionalmente, el sistema contempla la disponibilidad del texto definitivo de las actas de cada sesión, a más tardar en la sesión siguiente o subsiguiente, favoreciendo el acceso oportuno a información relevante y contribuyendo al resguardo de la memoria institucional de la compañía.

La administración pone a disposición de las y los directores la agenda y los antecedentes necesarios para cada sesión con una anticipación mínima de cuatro días hábiles. Este plazo puede reducirse únicamente en situaciones excepcionales, debidamente calificadas por la presidenta/e del Directorio, quien preside los comités, o por el gerente general. También, existe un procedimiento formal para que las y los directores soliciten información adicional cuando lo estimen necesario.

También, la administración reporta periódicamente al Directorio sobre el desempeño de la compañía, los avances estratégicos y los principales riesgos, permitiendo una supervisión continua y una adecuada articulación entre la conducción estratégica y la ejecución operativa. Este proceso es complementado con la revisión de materias específicas en instancias del gobierno corporativo de Enap, tales como el Comité de Sostenibilidad, donde son analizados avances en temas ambientales, sociales y de gobernanza, así como riesgos emergentes y desafíos estratégicos asociados a estas materias. En dichas instancias participan ejecutivos responsables de las áreas correspondientes, quienes presentan información relevante para la toma de decisiones y el seguimiento de los lineamientos corporativos.

El Directorio de Sipetrol contempla la realización de visitas a terreno a las operaciones y dependencias de la compañía. En dichas actividades participa la administración, incluyendo el gerente general y ejecutivos responsables de las áreas y activos visitados, quienes entregan información técnica, operativa y de contexto, así como propuestas de mejora orientadas a fortalecer la gestión y la continuidad operacional.

### Visitas Directoras/es

● Fecha	05-01-2025
● Directores asistentes	Gloria Maldonado
● Asistencia del Gerente general	Sí
● Asistencia del Gerente general	Enap Egipto
● Objetivo de la actividad	Reuniones con autoridades sectoriales de Egipto.

## Buenas prácticas de gobernanza

NCG 461 3.2 iii, 3.2 v, 3.2 ix, 3.2 ix a, 3.2 ix c, 3.3 v

**La compañía cuenta con un proceso de inducción para nuevos integrantes del Directorio, que incluye información sobre el modelo de negocio, la estructura de gobierno, el contexto regulatorio y los principales riesgos asociados a sus operaciones internacionales.**

La inducción contempla sesiones específicas con la Administración y áreas corporativas según la naturaleza de los temas (finanzas, riesgos, integridad operacional, cumplimiento, sostenibilidad y asuntos legales).

Las y los directores pueden acceder a instancias de capacitación en materias relevantes para el ejercicio de sus funciones, incluyendo gobierno corporativo, gestión de riesgos, sostenibilidad y tendencias del sector energético. Durante 2025, son realizadas capacitaciones que abordaron temas inteligencia artificial y gobierno corporativo, entre otros.

El Directorio puede realizar evaluaciones de su desempeño con el objetivo de identificar oportunidades de mejora en su funcionamiento y en la calidad de la información utilizada para la toma de decisiones. La normativa vigente no establece una periodicidad fija.

Si bien la compañía no cuenta con una política específica de contratación de asesorías, el Directorio tiene la facultad de solicitar apoyo externo para cumplir adecuadamente sus responsabilidades de administración y supervisión. En 2025, Sipetrol designó a KPMG como empresa de auditoría externa, destinando un monto total de US\$54.400 a la contratación de expertos.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

## Remuneraciones del Directorio

NCG 461 3.2 ii, 3.2 xiii f

Las remuneraciones del Directorio de Sipetrol son definidos conforme a la normativa vigente aplicable a Enap y sus filiales, en particular a lo establecido en la Ley N° 21.025, los estatutos de la compañía y las instrucciones del Ministerio de Hacienda. Estas remuneraciones son fijadas por el Directorio de Enap y requieren la aprobación del Ministerio de Hacienda, resguardando criterios de transparencia, probidad y uso responsable de los recursos públicos.

La remuneración de las y los directores está asociada exclusivamente al cargo que desempeñan y a su participación efectiva en las sesiones del Directorio. La asistencia es remunerada con un monto fijo por sesión, equivalente a 13 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), sin diferenciación por género u otras características personales. En este sentido, no existen brechas salariales entre directores y directoras, dado que la remuneración se determina en función del rol y las responsabilidades del cargo. Por lo tanto, la brecha salarial del Directorio corresponde a un 100% de media y mediana.

### Remuneración Directoras/es (US\$)

	2024			2025		
	Remuneración fija	Remuneración variable	Total	Remuneración fija	Remuneración variable	Total
● Gloria Maldonado Figueroa	\$10.905	\$0	\$10.905	\$10.327	\$0	\$10.327
● Andrés Ignacio Rebolledo Smitmans	\$10.905	\$0	\$10.905	\$9.380	\$0	\$9.380
● Ximena Corbo Urzúa	\$8.123*	\$0	\$8.123*	\$11.248	\$0	\$11.248
● Laura Albornoz Pollmann	\$10.905	\$0	\$10.905	\$10.327	\$0	\$10.327
● Rodrigo Azócar Hidalgo	\$10.905	\$0	\$10.905	\$8.465	\$0	\$8.465
● Rodrigo Manubens Moltedo	\$10.905	\$0	\$10.905	\$10.327	\$0	\$10.327
● Nolberto Díaz Sánchez	\$10.905	\$0	\$10.905	\$11.248	\$0	\$11.248

\* La directora Ximena Corbo Urzúa ingresó al Directorio de Enap en abril de 2024, fecha en que reemplazó al exdirector José Luis Mardones Santander.

## Comités de apoyo a la gobernanza

NCG 461 3.3 i, 3.3 ii, 3.3 iv, 3.3 vi, 3.3 vii

Sipetrol no cuenta con comités asesores propios. En coherencia con el modelo de gobernanza matricial de Enap, el Directorio de Sipetrol cuenta con los comités de la matriz para el análisis y seguimiento de materias relevantes para el negocio.

En este contexto, el Directorio de Enap dispone de un Comité de Directores, constituido conforme al artículo 8 de la Ley Orgánica de Enap y al ar-

tículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, además de otros comités especializados que lo asesoran en el cumplimiento de sus responsabilidades legales y fiduciarias. Estas instancias revisan, entre otras materias, los estados financieros, los informes de auditoría externa, el sistema de remuneraciones, los conflictos de interés y la gestión de ética y cumplimiento, contribuyendo indirectamente a la supervisión de Sipetrol.

Durante el ejercicio, el Comité abordó, entre otras materias, la revisión de los estados financieros, los informes de auditoría externa, el sistema de control interno, las políticas de remuneraciones, la gestión de conflictos de interés, la ética y el cumplimiento normativo, así como el seguimiento de riesgos relevantes para el grupo y sus filiales.

El Comité de Directores elabora anualmente un informe de gestión, que forma parte de la Memoria Integrada de Enap y que contiene sus principales recomendaciones a los accionistas, el que resulta aplicable al conjunto del grupo, incluidas sus filiales.

En el marco de sus funciones, el Comité de Directores de Enap mantiene una relación periódica con las unidades corporativas de gestión de riesgos, auditoría interna, ética y cumplimiento, así como con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros consolidados del grupo.

Estas instancias de trabajo son desarrolladas de manera regular —generalmente con una periodicidad mensual— y abordan materias tales como el perfil de riesgos corporativos, la efectividad del sistema de control interno, los avances del plan anual de auditoría interna, los resultados de auditoría externa, y los principales riesgos financieros, operacionales, regulatorios y de cumplimiento.

En dichas reuniones participan ejecutivos de primera línea, incluyendo el Gerente general de Enap y otros ejecutivos responsables de las áreas correspondientes, según la naturaleza de los temas tratados. La información y conclusiones relevantes de estas instancias son consideradas en la supervisión que el Directorio ejerce sobre Enap y sus filiales, incluida Sipetrol.

El Comité de Directores de Enap reporta de forma mensual al Directorio de la compañía matriz sobre las materias revisadas, las conclusiones alcanzadas y las recomendaciones formuladas, de acuerdo con su ámbito de competencia.

Estos reportes son realizados de manera regular, habitualmente en forma previa o posterior a las sesiones ordinarias del Directorio, permitiendo que el órgano colegiado cuente con antecedentes técnicos y análisis especializados para la adopción de decisiones informadas.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

Sipetrol no cuenta con una política propia para la contratación de asesorías por parte de comités, dado que no dispone de comités asesores independientes. En el marco del modelo de gobernanza de Enap, el Comité de Directores de la matriz cuenta con la facultad de solicitar asesorías externas especializadas cuando lo estime necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

La contratación de dichas asesorías está regida por las políticas corporativas de Enap y los gastos asociados son gestionados y reportados a nivel de la empresa matriz.

### Integrantes 2024

● <b>Presidente</b>	Rodrigo Manubens Moltedo
● <b>Directoras/es</b>	Laura Albornoz Pollmann y Rodrigo Azócar Hidalgo
● <b>Directora invitada</b>	Ximena Corbo Urzúa
● <b>Secretario</b>	Igor Roco Cristi

### Integrantes 2025

● <b>Presidente</b>	Rodrigo Manubens Moltedo
● <b>Directoras/es</b>	Laura Albornoz Pollmann y Rodrigo Azócar Hidalgo
● <b>Directora invitada</b>	Ximena Corbo Urzúa
● <b>Secretario</b>	Lorena Hirmas Adams

## Administración

NCG 461 3.4 i, 3.6 x

La administración de Sipetrol es liderada por un ejecutivo contratado por Enap, junto a equipos profesionales en los países donde la compañía desarrolla sus operaciones. Esta estructura permite combinar una visión corporativa integrada con un conocimiento profundo de los contextos locales y de las realidades operacionales en Ecuador, Egipto y otros mercados donde la compañía ha tenido presencia.

**La administración tiene la responsabilidad de ejecutar la estrategia definida por el Directorio, gestionar los activos internacionales, asegurar el cumplimiento de los estándares corporativos y regulatorios, y conducir la operación diaria con foco en la seguridad, la eficiencia y la sostenibilidad del negocio.**



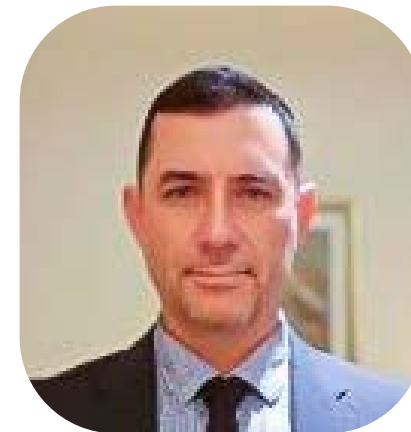
● **Rodrigo Bustamante Villegas**  
Gerente general Sipetrol

RUT: 12.219.794-8  
Profesión: Ingeniero Industrial  
Desempeña el cargo desde 3 de junio de 2024



● **Juan Carlos Cuervo**  
Gerente Enap Sipetrol Ecuador

Profesión: Licenciado en Ciencias en Ingeniería del Petróleo  
Desempeña el cargo desde el 1 de marzo de 2022



● **Gustavo Guisolfo**  
Gerente Enap Sipetrol Egipto

Profesión: Ingeniero Petroquímico  
Desempeña el cargo desde el 1 de julio de 2024

La alta administración reporta periódicamente al Directorio sobre el desempeño del negocio, los avances estratégicos y los principales riesgos, permitiendo una rendición de cuentas permanente y fortaleciendo la gobernanza de la compañía. En esta misma línea, bajo los lineamientos corporativos de Enap, Sipetrol está integrada al desarrollo de un nuevo modelo de gestión de talento y sucesión a nivel de grupo, diseñado para implementarse en un horizonte de dos años.

## Remuneraciones de la Alta Administración

NCG 461 3.4 ii, 3.4 iii, 3.4 iv, 3.6 xi, 3.6 xii

Las remuneraciones del gerente general son cubiertas por Enap, mientras que las de otros ejecutivos son asumidas por las respectivas filiales en los países donde operan. Los lineamientos corporativos en materia de compensaciones consideran un sistema de renta variable anual, orientado a incentivar el cumplimiento de objetivos estratégicos y operacionales, incluyendo indicadores de resultados del negocio y desempeño en materias de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente. El incentivo máximo asociado corresponde a 2,5 sueldos brutos mensuales.

En coherencia con sus funciones de supervisión y control, el Directorio de Sipetrol revisa anualmente las estructuras salariales y las políticas de remuneración del gerente general y de los principales ejecutivos, conforme a lo establecido en los estatutos de Enap y en la normativa aplicable a sus filiales.

Esta revisión considera estudios de mercado y análisis comparativos con industrias y compañías de características similares, tanto del ámbito pú-

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

blico como privado, así como las directrices emanadas de la Junta Ordinaria de Accionistas.

**Por su carácter de empresa filial de una compañía 100% propiedad del Estado de Chile, ningún miembro del Directorio ni de la Alta Administración mantiene participación accionaria en la sociedad.**

# Gestión Ética, cumplimiento y administración de riesgos

Sipetrol está adherido al marco corporativo de Enap en materia de ética, cumplimiento y administración de riesgos, alineando sus prácticas, controles y cultura a los estándares definidos para todo el grupo, aplicables también a sus operaciones internacionales.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional



## Sistema de gestión ética

NCG 461 3.6 vii

Enap, a nivel corporativo, ha fortalecido un Sistema de Gestión de Ética que integra liderazgo, normas claras y mecanismos permanentes de comunicación y control. **Este sistema está sostenido en tres pilares:**

### Pilar 1

#### Gobernanza ética: liderazgo y supervisión

El Directorio cumple un rol central en la supervisión del sistema, velando por su implementación y por el adecuado funcionamiento de los mecanismos asociados a integridad y cumplimiento, en coherencia con las políticas corporativas y con las obligaciones propias del gobierno corporativo.

La Gerencia general y la alta administración promueven activamente una cultura ética, asegurando que los principios del marco corporativo estén traducidos en decisiones, conductas y prácticas concretas en todos los niveles.

La función del área corporativa de Ética y Cumplimiento de Enap actúa como articulador del sistema a nivel grupo, coordinando lineamientos, monitoreo y programas preventivos, con alcance transversal sobre filiales. En Sipetrol, la implementación sucede en coordinación con las áreas responsables, asegurando trazabilidad, consistencia y aplicación en los países donde opera.

Cuando corresponde, instancias de apoyo y análisis (como comités corporativos o estructuras equivalentes) fortalecen la aplicación práctica del marco ético, especialmente en materias sensibles como conflictos de interés, investigaciones internas, prevención de delitos y fortalecimiento de controles.

### Pilar 2

#### Marco normativo: reglas claras para actuar correctamente

Sipetrol está regida por el marco normativo corporativo de Enap, que establece expectativas de conducta y estándares mínimos, aplicables a todas las filiales y operaciones, tanto en Chile como en el extranjero. Este marco está expresado en diversos instrumentos:

- **Código de Ética corporativo**, como guía central para la toma de decisiones y el comportamiento esperado frente a dilemas cotidianos (relación con terceros, uso de información, resguardo del patrimonio, presión indebida, regalos u hospitalidades, entre otros).
- **Políticas específicas** para gestionar riesgos críticos: conflictos de interés, libre competencia, derechos humanos, y otras materias que se traduzcan en estándares exigibles.
- **Modelo de Prevención de Delitos (MPD)** y mecanismos asociados, que fortalecen un enfoque de tolerancia cero frente a conductas ilícitas y elevan los estándares de debida diligencia y control, también en la relación con terceros.
- **Normas y procedimientos internos** que “bajan” el marco ético a procesos, controles y responsabilidades operacionales.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

### Pilar 3

#### Comunicación permanente: ética en el día a día

Considera acciones continuas de inducción, difusión, capacitación y acompañamiento, reforzadas por mensajes consistentes desde el liderazgo.

## Canales de denuncia

NCG 461 3.2 xii c, 3.6 ix

Sipetrol utiliza los mecanismos corporativos disponibles para filiales, destacando la Línea Ética Directa, accesible para trabajadoras y trabajadores, contratistas y terceros, y que permite realizar reportes de manera nominativa o anónima, resguardando confidencialidad y debido proceso.

Las comunicaciones recibidas están gestionadas mediante procedimientos formales que aseguran trazabilidad, objetividad y proporcionalidad; permitiendo al denunciante realizar el seguimiento de su caso.

## Cumplimiento normativo

NCG 461 8.1, 8.2, 8.3, 8.4  
 SASB EM-EP-520a.1

Sipetrol está regido por los marcos legales aplicables y las políticas de Enap, coordinándose con las áreas corporativas para prevenir incumplimientos, sanciones y riesgos reputacionales. Su gestión de cumplimiento abarca las siguientes áreas:

### Medioambiente

Aplica un modelo de cumplimiento basado en la identificación de obligaciones, evaluación y seguimiento de planes de acción. Durante 2025, Enap utilizó la plataforma SIGEA, donde cada filial es responsable de establecer compromisos, asignar recursos y corregir brechas.

Como resultado, Sipetrol cerró el año con cero multas y ninguna sanción ejecutoriada por parte de las autoridades ambientales correspondientes; y no tuvo la necesidad de someterse a programas de cumplimiento ni de presentar o ejecutar planes de reparación por daño ambiental en ninguna de las jurisdicciones donde opera.

### Clientes

Dada la naturaleza de su negocio, no le aplica la Ley N°19.496 sobre derechos de los consumidores, por lo que no registró sanciones en esta materia.

### Trabajadores

El cumplimiento laboral en Sipetrol está enmarcado en los lineamientos corporativos de Enap, los que establecen un conjunto de instrumentos como la Política de Gestión de Personas, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, la Política y el Manual de Diversidad e Inclusión, la Política de Equidad de Género y las políticas corporativas de Seguridad y Salud Ocupacional y de Prevención de Adicciones, todas aplicables a las filiales en coherencia con el modelo corporativo.

Durante 2025, Sipetrol no registró sanciones por incumplimiento laboral en sus operaciones.

### Libre competencia

Sipetrol está adherida a la Política de Libre Competencia corporativa -actualizada y aprobada por el Directorio en agosto de 2024-, el Manual y la Guía Práctica de Libre Competencia. También, cuenta con una matriz de riesgos en libre competencia, a partir de lo que son implementados controles específicos que incluyen el desarrollo de nuevos protocolos internos, la actualización de cláusulas de cumplimiento en contratos, y procesos regulares de monitoreo y auditoría, junto con capacitaciones y sensibilizaciones dirigidas a altos ejecutivos y cargos con mayor exposición a estos riesgos. Finalmente, fue reforzado el canal Línea Ética Directa, como vía habilitada para canalizar consultas o alertas en esta materia.

Durante 2025, no existieron sanciones ni procesos judiciales relacionados con incumplimientos en materia de libre competencia, ni casos asociados a competencia desleal o manipulación de precios.

## Conflictos de interés

NCG 461 3.1 iii

En el marco corporativo de Enap, la gestión de los conflictos de interés busca prevenir que intereses personales -reales, potenciales o aparentes- interfieran con decisiones que deben tomarse exclusivamente en función del interés de la compañía y del mandato público que la sustenta.

Bajo este enfoque, es reforzado el:



**Identificar y declarar oportunamente** situaciones que puedan constituir conflicto de interés.



**Abstenerse de participar** en decisiones o procesos vinculados al conflicto, cuando corresponda.



**Consultar** ante dudas, utilizando los canales definidos.

## Modelo de Prevención de Delitos, anticorrupción y debida diligencia de terceros

NCG 461 3.6 xiii  
SASB EM-EP-520a.2

El Modelo de Prevención de Delitos (MPD) corporativo es una pieza central del Sistema de Ética y Cumplimiento para filiales como Sipetrol, diseñado para prevenir y detectar incumplimientos regulatorios asociados a la Ley N°20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas. Su objetivo es evitar ilícitos y reforzar una cultura de tolerancia cero frente a la corrupción, respaldado por normativas internas que proporcionan lineamientos claros de conducta y control operativo.

Para ejecutar esto, el modelo contempla la designación de un Encargado de Prevención del Delito y se estructura bajo la siguiente lógica de gestión:



**Identificación y evaluación de riesgos penales** mediante matrices formalmente implementadas, según actividad o relación con terceros.



**Controles preventivos** soportados en políticas, procedimientos y segregación de funciones.



**Monitoreo y supervisión** a través de actividades periódicas destinadas a evaluar la efectividad de los controles asociados a los riesgos.



**Detección y respuesta**, apoyadas por canales de denuncia, investigaciones internas y acciones correctivas.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

Un componente clave para la mitigación de riesgos es la debida diligencia de terceros. Este proceso busca prevenir el fraude, la corrupción y el lavado de activos antes y durante las relaciones con proveedores, contratistas, clientes, comunidades y otras contrapartes, traducéndose operativamente en evaluaciones, cláusulas contractuales y mecanismos de seguimiento.

**Durante 2025, no existieron sanciones ejecutoriadas referidas a la Ley 20.393.**

## Gestión de riesgos

NCG 461 3.6 i, 3.6 iii, 3.6 viii

La identificación, análisis y priorización de riesgos en Sipetrol es realizada en el marco del Modelo Integral de Gestión de Riesgos de Enap, aprobado por el Directorio, el que establece un enfoque sistemático, estructurado y transversal para la gestión de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la continuidad operacional y la sostenibilidad del negocio.

Este modelo, alineado con estándares internacionales como ISO 31000, COSO ERM y buenas prácticas de la industria, permite abordar de manera integrada riesgos operacionales, regulatorios, financieros, ambientales, sociales, tecnológicos, de ciberseguridad, reputacionales y de cumplimiento, siendo aplicable a todas las operaciones y filiales.

La identificación de riesgos es realizada mediante un enfoque basado en escenarios, liderado por la primera línea de defensa, que considera el levantamiento estructurado de causas, eventos y consecuencias potenciales.

Este proceso incorpora:

- **Procesos operacionales y activos críticos**
- **Proyectos e iniciativas estratégicas**
- **Cambios en la regulación vigente** y el surgimiento de nueva normativa
- **Contexto territorial y factores político-sociales**
- **Riesgos asociados a derechos humanos**
- **Factores externos relevantes**, tales como condiciones de mercado, clima y evolución tecnológica

Cada escenario identificado es evaluado en función de su probabilidad de ocurrencia y su impacto potencial, considerando seis dimensiones:

- **Salud y seguridad de las personas**
- **Medio ambiente**
- **Económico-financiero**
- **Reputación**
- **Licencia para operar**
- **Continuidad operacional**

Asimismo, son identificados los controles existentes y las brechas en su efectividad, permitiendo evaluar el nivel de exposición real al riesgo.

Los riesgos son priorizados mediante su posicionamiento en una matriz corporativa de riesgos, que permite clasificarlos según su nivel de criticidad en:

- **Mega riesgos:** críticos para la sostenibilidad de la compañía, sujetos a monitoreo permanente y análisis exhaustivo
- **Riesgos altos:** relevantes, con gestión prioritaria y medidas preventivas específicas
- **Riesgos medios o bajos:** de menor impacto, sujetos a seguimiento y control

Esta clasificación permite determinar cuáles riesgos son relativamente más significativos que otros y orientar la toma de decisiones, la asignación de recursos y la definición de planes de tratamiento.

Para los riesgos más significativos son definidos planes de tratamiento que incluyen medidas de mitigación, responsables, plazos y métricas de seguimiento.

El modelo contempla un monitoreo periódico y una actualización continua de los riesgos, incorporando cambios en el entorno, incluyendo modificaciones regulatorias, nuevas exigencias normativas y resultados de procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos.



- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

La compañía gestiona los riesgos mediante controles preventivos y capacidades de detección y respuesta, reforzando la integridad operacional, incluyendo:

- **Sistemas de monitoreo en tiempo real** y protocolos de seguridad y respuesta ante emergencias.
- **Protocolos de contingencia y coordinación** con contrapartes y autoridades cuando corresponde, incorporando aprendizajes y actualizaciones según la evolución del entorno.
- **Sistema de Gestión de Integridad de Ductos (SGID)**, orientado a asegurar la integridad, confiabilidad y operación segura de la infraestructura de transporte.
- **Sistema ATMOS (detección de fugas)**, que permite identificar tempranamente desviaciones operacionales para activar acciones de contención, mitigación y respuesta.

Para asegurar la efectividad de este marco y consolidar una cultura preventiva, la compañía cuenta con un programa de divulgación y capacitación permanente dirigido a todos los niveles de la organización. Acompañando la actualización del Modelo Integral de Gestión de Riesgos en 2025, fue implementado un plan continuo de formación teórica y práctica enfocado en la identificación, evaluación y mitigación de amenazas. Un componente clave de este proceso es la capacitación en Gestión Dinámica de Riesgos (GDR) dirigida a los Risk Champions de las distintas unidades de negocio, metodología que permite poner a prueba en terreno la efectividad de las barreras mitigantes y fortalecer la capacidad de respuesta frente a escenarios complejos.

## Gobernanza y responsabilidad en la gestión de riesgos

NCG 461 3.6 iv, 3.6 v, 3.6 vi

La gestión de riesgos en Sipetrol está alineada al modelo de gobernanza de Enap, el que combina la supervisión estratégica del Directorio, un esquema organizacional basado en tres líneas de defensa y un sistema formal de reportabilidad.

El Directorio de Enap ejerce la supervisión última de la gestión de riesgos, incluyendo aquellos de carácter ambiental, social y de derechos humanos, con especial atención a los riesgos asociados al cambio climático y a la continuidad operacional.

Para el ejercicio de este rol, el Directorio cuenta con el apoyo del Comité de Directorio de Riesgos, instancia especializada que sesiona periódicamente y en la que se revisa el perfil de riesgos de la compañía, incluyendo riesgos críticos y emergentes derivados de cambios regulatorios, condiciones de mercado y factores ambientales y sociales.

En este contexto, el Comité analiza la evolución de los riesgos, la efectividad de las medidas de mitigación y los niveles de exposición en relación con el apetito de riesgo definido por el Directorio. Asimismo, revisa y propone lineamientos para la adopción de respuestas estratégicas frente a los riesgos, tales como su mitigación, transferencia, aceptación o evitación, en función de su criticidad y del impacto potencial en la compañía.

La alta administración, por su parte, es responsable de la implementación del modelo de gestión de riesgos, integrando su identificación, evaluación y tratamiento en la operación y en la planificación estratégica. A través de instancias formales de reportabilidad, informa periódicamente al Directorio sobre el estado de los riesgos, los avances en su gestión y las principales alertas, asegurando una adecuada articulación entre la estrategia y la ejecución.

Enap cuenta con una unidad especializada en gestión de riesgos, la Gerencia corporativa de Integridad Operacional y Riesgos, encargada de definir lineamientos metodológicos, consolidar la

información de riesgos y monitorear su evolución a nivel corporativo.

Esta unidad cumple un rol de segunda línea de defensa, proporcionando una visión transversal del perfil de riesgos, asegurando la aplicación consistente del modelo en toda la organización y reportando periódicamente a la alta administración y al Directorio.

Sus funciones incluyen la detección, análisis, cuantificación, monitoreo y comunicación de los riesgos, así como la identificación de brechas en los controles y la promoción de mejoras en la gestión.

La Gerencia de Auditoría de Enap actúa como tercera línea de defensa y es responsable de evaluar de manera independiente la efectividad del sistema de control interno y de la gestión de riesgos.

Esta unidad mantiene independencia funcional respecto de la administración y reporta directamente al Directorio a través del Comité de Auditoría, lo que asegura objetividad en sus evaluaciones.

En el marco de su plan anual, Auditoría Interna revisa procesos críticos, evalúa el cumplimiento de políticas, procedimientos y controles, y verifica la adecuada implementación de los planes de mitigación definidos para los riesgos más relevantes.

## Riesgos relevantes

NCG 461 3.6 ii

- **Riesgos ambientales**

Contaminación de suelos y agua: derrames de químicos o hidrocarburos pueden comprometer la calidad del agua y afectar ecosistemas, con potenciales sanciones y daño reputacional.

Fragmentación de hábitats y riesgo para especies: intervención en zonas sensibles puede afectar biodiversidad y dificultar permisos para nuevos proyectos.

- **Riesgos de cumplimiento regulatorio**

Sanciones y litigios ambientales: incumplimientos normativos pueden derivar en multas, litigios y restricciones operacionales.

Incumplimiento de normativas locales: la operación exige cumplimiento estricto de regulaciones ambientales y sectoriales en cada país.

Riesgos reputacionales y conflictos con comunidades: impactos ambientales o sociales pueden afectar la licencia para operar y escalar conflictos territoriales.

- **Riesgos operacionales**

Fugas y pérdidas en oleoductos o sistemas de transporte: fallas pueden generar derrames, interrupciones y daños económicos y ambientales significativos.

- **Riesgos climáticos**

La compañía reconoce que los riesgos climáticos -especialmente riesgos físicos- pueden afectar infraestructura, logística y continuidad operacional. Para Sipetrol, esto es relevante tanto por la criticidad de sus activos como por la exposición territorial en países donde opera. Los riesgos climáticos pueden expresarse, por ejemplo, en:

- Eventos extremos que afecten accesos, instalaciones, ductos o facilidades.
- Afectaciones hidrológicas, como crecidas, erosión, variabilidad de precipitaciones, con impacto sobre infraestructura y transporte.
- Interrupciones operacionales por contingencias climáticas, con efectos en seguridad y continuidad.

- **Riesgos de ciberseguridad y protección de la información**

La operación de exploración y producción depende de sistemas, datos y tecnología. Un incidente de ciberseguridad puede generar impactos operacionales, financieros y reputacionales. En coherencia con los lineamientos corporativos, la gestión busca resguardar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, mediante controles preventivos, monitoreo, protocolos y fortalecimiento de cultura interna.

- **Incidentes críticos**

La compañía integra su Modelo de Gestión de Riesgos con el Programa de Excelencia en Seguridad de Procesos (ESP). Durante 2025, este enfoque preventivo fue consolidado mediante la estandarización de protocolos, el monitoreo continuo y el refuerzo de las 10 Reglas de Oro. Como avance clave del periodo, fue lanzado oficialmente el programa, priorizando la implementación de cinco nuevos elementos de seguridad para 2026, reforzando la disciplina operacional y la respuesta ante eventos de alto impacto.

- **Salud y seguridad de las personas**

La operación con hidrocarburos conlleva riesgos inherentes de inflamabilidad, toxicidad e impacto ambiental, los que pueden derivar en accidentes graves y afectar la continuidad operacional. Para mitigarlos, la compañía implementa estrictos controles normativos en toda su cadena de valor y aplica el Programa de Excelencia en Seguridad de Procesos (ESP). Mediante la identificación de peligros, barreras preventivas, capacitación continua y el cumplimiento de sus 10 Reglas de Oro, Enap asegura la protección transversal de las personas y la integridad de sus operaciones.

# 03

Cadena de suministro

La experiencia nos guía para enfrentar nuevos desafíos

La cadena de suministro de Sipetrol es un componente relevante para la continuidad de sus operaciones de exploración y producción, considerando la dependencia de bienes y servicios especializados, así como la participación en contratos internacionales con distintos actores.

En este contexto, la compañía se relaciona con proveedores y contratistas que participan en actividades clave como perforación, mantenimiento, servicios técnicos, logística y apoyo operacional, principalmente en Ecuador y, en menor medida, en otras jurisdicciones.

La relación comercial está cimentada en la adhesión irrestricta a nuestro Código de Conducta para Proveedores, exigiendo un compromiso explícito con cuatro pilares fundamentales:

- 1 **Excelencia y mejora continua:** calidad y eficiencia en el servicio
- 2 **Derechos Humanos:** respeto a la dignidad y derechos fundamentales
- 3 **Seguridad y bienestar:** protección de la vida como valor intransable
- 4 **Desempeño socioambiental:** operaciones limpias y responsables con el entorno



### Política de pagos y plazos

NCG 461 7.1

La gestión de pagos a proveedores de Sipetrol se realiza en línea con los lineamientos corporativos de Enap, resguardando el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales y la transparencia en la relación comercial.

### 1 Proveedores de Petróleo Crudo y Cargas (estratégicos)

El cálculo de los días de pago es definido estrictamente según la condición de compra (Incoterm) establecida en cada contrato:

- **Compras Free On Board (FOB):** El plazo de pago comienza a contabilizarse a partir del número de días estipulado en el contrato, contados una vez finalizada la carga de la mercancía en el puerto de origen.
- **Compras Delivered at Place (DAP):** El plazo es contabilizado a partir del número de días acordado contractualmente, contados tras el arribo del embarque al puerto de destino.

### 2 Proveedores de Bienes y Servicios (operacionales)

Para el resto de nuestra cadena de suministro (servicios generales, mantención, insumos), mantenemos una política que promueve el pago oportuno, con una meta general y un plazo máximo estándar de 30 días calendario contados desde la recepción conforme de la factura.

Si bien distinguimos operativamente entre proveedores de crudo y proveedores de servicios para efectos del cálculo de fechas, nuestra política de cumplimiento y trato justo es transversal, no existiendo discriminación negativa hacia proveedores no críticos.

### Pago de proveedores 2025

NCG 461 7.1 i, ii, iii, iv, v

	Chile			Ecuador			Total Sipetrol		
Días de pago proveedores nacionales	Nº de proveedores pagados 2025	Nº de facturas pagadas 2025	Monto total de facturas pagadas 2025 (US\$ MM)	Nº de proveedores pagados 2025	Nº de facturas pagadas 2025	Monto total de facturas pagadas 2025 (US\$ MM)	Nº de proveedores pagados 2025	Nº de facturas pagadas 2025	Monto total de facturas pagadas 2025 (US\$ MM)
● Hasta 30 días	56	424	\$ 1,7719	-	-	\$-	56	424	\$1,7719
● Entre 31 y 60 días	13	48	\$ 0,4187	-	-	\$-	13	48	\$0,4187
● Más de 60 días	9	80	\$ 0,1553	-	-	\$-	9	80	\$0,1553
● <b>Total</b>	<b>78</b>	<b>552</b>	<b>\$ 2,3459</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$-</b>	<b>78</b>	<b>552</b>	<b>\$2,3459</b>

	Chile			Ecuador			Total Sipetrol		
Días de pago proveedores nacionales	Nº de proveedores pagados 2025	Nº de facturas pagadas 2025	Monto total de facturas pagadas 2025 (US\$ MM)	Nº de proveedores pagados 2025	Nº de facturas pagadas 2025	Monto total de facturas pagadas 2025 (US\$ MM)	Nº de proveedores pagados 2025	Nº de facturas pagadas 2025	Monto total de facturas pagadas 2025 (US\$ MM)
● Hasta 30 días	2	2	\$0,0718	37	181	\$0,0000	39	183	\$0,0718
● Entre 31 y 60 días	4	6	\$0,3400	14	34	\$0,0000	18	40	\$0,3400
● Más de 60 días	14	28	\$0,4778	9	21	\$0,0000	23	49	\$0,4778
● <b>Total</b>	<b>20</b>	<b>36</b>	<b>\$0,8896</b>	<b>60</b>	<b>236</b>	<b>\$0,0001</b>	<b>80</b>	<b>272</b>	<b>\$0,8896</b>

	Chile			Ecuador			Total Sipetrol		
Días de pago proveedores nacionales	Nº de proveedores pagados 2025	Nº de facturas pagadas 2025	Monto total de facturas pagadas 2025 (US\$ MM)	Nº de proveedores pagados 2025	Nº de facturas pagadas 2025	Monto total de facturas pagadas 2025 (US\$ MM)	Nº de proveedores pagados 2025	Nº de facturas pagadas 2025	Monto total de facturas pagadas 2025 (US\$ MM)
● Hasta 30 días	58	426	\$1,8436	37	181	\$0,0000	95	607	\$1,8437
● Entre 31 y 60 días	17	54	\$0,7587	14	34	\$0,0000	31	88	\$0,7587
● Más de 60 días	23	108	\$0,6331	9	21	\$0,0000	32	129	\$0,6331
● <b>Total</b>	<b>98</b>	<b>588</b>	<b>\$3,2354</b>	<b>60</b>	<b>236</b>	<b>\$0,0001</b>	<b>158</b>	<b>824</b>	<b>\$3,2355</b>

\*Durante el 2025 no se pagaron intereses por mora en el pago de facturas, ni se realizaron acuerdos inscritos en Registros de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago.

\*\*Las operaciones de Sipetrol en Egipto se realizan bajo un esquema de joint venture, en el cual la gestión de proveedores no depende exclusivamente de la compañía, por lo que no se dispone de información de pago de proveedores.

## Evaluación de desempeño

NCG 461 7.2

Sipetrol aplica dos macroprocesos de evaluación -antes y durante la relación contractual.

- **Evaluación Ex-Ante (acreditación y licitación)**

Antes de su incorporación al Registro Único de Proveedores (RUP), los potenciales socios son sometidos a un proceso de Debida Diligencia. Este análisis integral asigna un puntaje de desempeño que habilita (o inhabilita) a la empresa para participar en las licitaciones, revisando antecedentes comerciales, legales, éticos, de cumplimiento y de seguridad y salud ocupacional.

Una vez habilitados, durante los procesos de licitación, aplicamos una Evaluación Integral de Idoneidad que profundiza en cuatro dimensiones críticas para mitigar riesgos futuros:

- Evaluación Legal: Verificamos el cumplimiento normativo vigente y la "salud legal" de la empresa.

- Evaluación Financiera: Analizamos la solvencia y capacidad económica del proveedor para sostener las exigencias del contrato sin poner en riesgo la continuidad operacional.
- Evaluación Ambiental: Revisamos la adherencia estricta a nuestros estándares y requisitos ambientales.
- Evaluación Laboral: Ponemos especial énfasis en el cumplimiento de las leyes laborales, auditando activamente para descartar prácticas antisindicales o conductas que vulneren los derechos de los trabajadores.

- **Gestión durante la ejecución del contrato**

Implementación de un modelo de mejora continua basado en la retroalimentación permanente, por medio de una agenda sistemática de reuniones de desempeño con gerentes y propietarios de las empresas contratistas. Estas instancias de diálogo directo permiten:

- Evaluar el desempeño real en terreno versus lo comprometido.
- Identificar brechas de gestión de manera temprana.
- Acordar y monitorear acciones correctivas inmediatas para mitigar riesgos operacionales.

Durante el presente ejercicio Sipetrol Ecuador alcanzó los siguientes niveles de cobertura en sus evaluaciones:

- Aplicación de criterios específicos de sostenibilidad a 45 proveedores, que representan un 21% del total de proveedores, asegurando que el 80% del monto total de compras cumple con estándares ambientales y sociales.



- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

## Número de proveedores

### Sipetrol Ecuador

● N° de proveedores nacionales con compra durante el año	203
● % de proveedores nacionales en relación al total	95%
● N° de proveedores internacionales con compra durante el año	11
● % de proveedores internacionales en relación al total	5%
● N° proveedores totales	214
● Monto total de compra a proveedores nacionales US\$	192.262.030
● % monto de compra a proveedores nacionales	99%
● Monto total de compra a proveedores internacionales US\$	1.322.263
● % monto de compra a proveedores internacionales	1
● Monto total de compra a proveedores US\$	193.628.341
● N° de proveedores evaluados con criterios de sostenibilidad nacionales	45
● % de proveedores evaluados con criterios de sostenibilidad nacionales	22%
● Monto de compra a proveedores que han sido evaluados en criterios de sostenibilidad nacionales US\$	154.628.341
● % del monto de compra a proveedores que han sido evaluados en criterios de sostenibilidad nacionales	80%
● N° de proveedores evaluados con criterios de sostenibilidad internacionales	0
● % de proveedores evaluados con criterios de sostenibilidad internacionales	0%
● Monto de compra a proveedores que han sido evaluados en criterios de sostenibilidad internacionales US\$	0
● % de compra a proveedores que han sido evaluados en criterios de sostenibilidad internacionales US\$	0%



04

Seguridad, gestión ambiental  
y entorno operacional

# Seguridad e integridad operacional

## Cultura de seguridad y gestión preventiva

NCG 461 5.6  
SASB EM-EP-320a.1, EM-EP-320a.2

Sipetrol gestiona la seguridad de sus operaciones a través del Sistema de Gestión de Integridad Operacional (SGIO) del Grupo Enap, el que establece estándares y prácticas orientadas a prevenir eventos de alto impacto y resguardar la seguridad de las personas, la integridad de los activos y la continuidad operacional.

Este sistema permite integrar la gestión de riesgos en todas las etapas del negocio, desde la planificación hasta la ejecución en terreno, incorporando elementos como la identificación y control de riesgos críticos, la aplicación de estándares operacionales para tareas de alto riesgo, la gestión del cambio y el aprendizaje a partir de incidentes.

En línea con las mejores prácticas de la industria, la compañía avanza en la adopción de estándares internacionales de seguridad de procesos, fortaleciendo la disciplina operacional y la prevención de eventos de alto potencial, tales como pérdidas de contención primaria.

La gestión de riesgos catastróficos se aborda mediante un enfoque preventivo, basado en controles críticos, monitoreo de la integridad de activos y sistemas de reporte que permiten anticipar desviaciones y actuar oportunamente frente a condiciones inseguras.

A nivel cultural, Sipetrol promueve una gestión basada en la prevención, el reporte oportuno y la responsabilidad individual y colectiva, fomentando el uso del principio de Stop Work Authority, que permite detener actividades ante condiciones de riesgo sin consecuencias negativas.

Durante 2025, este enfoque se reforzó mediante programas de liderazgo en terreno, instancias de participación como comités de seguridad y programas de capacitación en riesgos críticos, aplicables tanto a trabajadores propios como contratistas en sus operaciones en Ecuador y Egipto.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

Sipetrol monitorea indicadores de seguridad que permiten evaluar su desempeño preventivo y orientar la mejora continua:

### Tasa de accidentabilidad

• 0,00 por cada 100 trabajadores

### Tasa de fatalidad

• 0,00 por cada 100.000 trabajadores

### Tasa de enfermedades profesionales

• 0,00 por cada 100 trabajadores

### Promedio de días perdidos por accidente

• 0 días

Sipetrol está alineado con los objetivos corporativos de Enap en materia de seguridad y salud ocupacional, los que combinan indicadores de resultado y de gestión, integrando la seguridad como un componente central del desempeño organizacional. Estos objetivos forman parte del sistema de renta variable de ejecutivos, incorporando de manera explícita el desempeño en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente en la evaluación de resultados. En este marco, la compañía establece metas en dos dimensiones complementarias:

**Indicadores de resultado**

Orientados a medir el desempeño efectivo en materia de seguridad:

- Cero fatalidades o eventos graves críticos, de acuerdo con la matriz de impacto corporativa
- Tasa de incidentes de alto potencial, asociada a los estándares que salvan vidas
- Tasa de frecuencia de accidentes

**Indicadores de gestión**

Enfocados en asegurar la calidad y consistencia de la implementación del sistema de seguridad:

- Cumplimiento en la gestión de incidentes y hallazgos
- Avance en prioridades definidas en seguridad y salud ocupacional
- Cumplimiento de prioridades ambientales vinculadas a la operación

Indicadores de salud y seguridad laboral en trabajadoras/es propios	Indicador
● Tasa total de accidentes registrables (TRIR) (N° incidente registrable × 200.000) / número total de horas trabajadas)	0,00
● Tasa de fatalidades (N° fatalidades × 200.000) / número total de horas trabajadas)	0,00
● Tasa de frecuencia de cuasiaccidentes (NMFR) ((N° cuasi accidente × 200.000) / número total de horas trabajadas)	0,00
● Promedio de horas de formación en materia de salud, seguridad y respuesta ante las situaciones de emergencia	24,70

Indicadores de salud y seguridad laboral en trabajadoras/es contratistas	Indicador
● Tasa total de accidentes registrables (TRIR) (N° incidente registrable × 200.000) / número total de horas trabajadas)	4,13
● Tasa de fatalidades (N° fatalidades × 200.000) / número total de horas trabajadas)	0,00
● Tasa de frecuencia de cuasiaccidentes (NMFR) ((N° cuasi accidente × 200.000) / número total de horas trabajadas)	0,06
● Promedio de horas de formación en materia de salud, seguridad y respuesta ante las situaciones de emergencia	1,00

## Gestión de incidentes críticos y seguridad de proceso

SASB EM-EP-540a.1, EM-EP-540a.2

Sipetrol gestiona los riesgos catastróficos y de alta consecuencia a través de un enfoque preventivo, estructurado en torno a la integración del Modelo Integral de Gestión de Riesgos y el Sistema de Gestión de Integridad Operacional (SGIO), complementado por el marco de Seguridad de Procesos alineado a estándares internacionales de la industria.

Este enfoque permite abordar de manera sistemática la prevención, preparación y respuesta ante incidentes críticos, tales como derrames, explosiones, fallas en infraestructura o interrupciones operacionales, asegurando coherencia entre la gestión estratégica de riesgos y el control operacional en terreno.

La gestión se sustenta en tres pilares principales:

- Estandarización de procedimientos, mediante protocolos corporativos para la identificación, reporte y gestión de eventos de alto impacto.
- Capacitación continua, orientada a fortalecer las competencias del personal en seguridad de procesos y respuesta ante emergencias.
- Monitoreo y control, a través de la evaluación permanente de las condiciones operacionales, la integridad de los activos y la efectividad de las barreras preventivas.

En el marco del Programa de Excelencia en Seguridad de Procesos (ESP), Enap ha definido un modelo basado en 20 elementos, que abordan materias como la identificación de peligros, gestión del cambio, integridad de activos, preparación ante emergencias, investigación de incidentes y aseguramiento del desempeño. Este modelo constituye la principal línea de defensa frente a eventos de alto potencial.

Durante 2025, se avanzó en la implementación progresiva de este programa, incluyendo la priorización de elementos críticos como la gestión de contratistas, la gestión del cambio, la disponibilidad operacional y la preparación ante emergencias, fortaleciendo la disciplina operacional y la capacidad de respuesta frente a escenarios complejos.

Adicionalmente, la compañía avanzó en la construcción de un sistema corporativo de métricas de seguridad de procesos, alineado con estándares internacionales como API 754, permitiendo mejorar la calidad del registro de incidentes, el seguimiento de eventos de alto potencial y la toma de decisiones basada en datos.

Eventos de seguridad de procesos	Ecuador	Egipto
● Tasa de eventos de seguridad de procesos (PSE) por pérdida de contención primaria (LOPC) de mayor consecuencia (Nivel 1)	0	0

# Gestión ambiental

Sipetrol desarrolla sus actividades de exploración y producción de hidrocarburos en el marco de los lineamientos corporativos de Enap en materia ambiental y de sostenibilidad, integrando estos criterios en sus operaciones internacionales en Ecuador y Egipto.

Este enfoque considera el cumplimiento de la normativa vigente en cada país, la aplicación de estándares corporativos y la incorporación de prácticas orientadas a prevenir impactos, resguardar el entorno y asegurar la continuidad operacional.

## Emisiones

SASB EM-EP-110a.1, EM-EP-110a.2, EM-EP-110a.3

En 2024, Enap definió su Plan de Descarbonización, estableciendo metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero alineadas con los compromisos globales y los objetivos nacionales de Chile en materia de cambio climático.

Este plan considera una reducción del 25% de las emisiones al año 2035 y del 50% al año 2050, tomando como línea base las emisiones registradas en 2023 (3,218 MtCO<sub>2</sub>e). Estas metas abarcan las emisiones de Alcance 1 y 2, incluyendo tanto aquellas generadas directamente por las operaciones como las asociadas al consumo de energía adquirida. En conjunto, la trayectoria definida proyecta una reducción de aproximadamente 1,6 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente al 2050.

Para avanzar en este objetivo, la compañía orienta sus esfuerzos en dos líneas principales: la mejora de la eficiencia energética y la progresiva incorporación de fuentes de energía de menor intensidad de carbono.

En este marco, son desarrolladas iniciativas orientadas a optimizar el desempeño energético de los procesos, reducir el consumo de combustibles y disminuir emisiones operacionales, entre las que destacan:

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

- Optimización de hornos y calderas, mediante mejoras en eficiencia térmica y consumo de combustible.
- Electrificación de procesos, incorporando energía proveniente de fuentes renovables.
- Recuperación de gases de antorcha, evitando su liberación a la atmósfera.
- Sustitución progresiva de combustibles por alternativas de menor intensidad de carbono.

Estas iniciativas forman parte de una hoja de ruta que busca avanzar hacia operaciones más eficientes y con menor huella de carbono, en coherencia con los desafíos de la transición energética.

### Huella de Carbono (tCO<sub>2</sub>e)

Sipetrol Ecuador

● Alcance 1	199.611
● Alcance 2	137
● Total	<b>199.747</b>

\* La compañía respalda los factores de emisión y las tasas del potencial del calentamiento global en el Panel Intergubernamental del Cambio Climático, a la vez que utiliza factores de emisión recomendados por varias fuentes para sus estimaciones, incluyendo la norma ISO 14064:2006, guías del Panel Intergubernamental del Cambio Climático, el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, entre otras organizaciones. Las emisiones son reportadas en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente (tCO<sub>2</sub>e). Los factores de emisión utilizados incorporan las emisiones de CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O asociadas a la combustión, las que son consideradas de manera ponderada en el cálculo. No se identificaron emisiones de HFC, PFC, SF<sub>6</sub> ni NF<sub>3</sub> en las operaciones de la compañía durante el período reportado.

### Emisiones de alcance 1 por fuentes 2025 (tCO<sub>2</sub>e)

Sipetrol Ecuador

● Hidrocarburos quemados	115.400
● Otras combustiones quemadas	84.211
● Emisiones generadas durante el procesamiento	No aplica
● Otras emisiones a la atmósfera	No aplica
● Emisiones fugitivas procedentes de la explotación	No aplica

## Agua

SASB EM-EP-140a.1, EM-EP-140a.2

El uso de agua en las operaciones de Sipetrol está asociado a actividades productivas y de soporte, considerando fuentes locales disponibles y cumpliendo con la normativa vigente en cada territorio. La compañía monitorea los volúmenes de agua extraída y consumida, como también los efluentes generados en sus operaciones mediante procesos que consideran su tratamiento, disposición o reinyección, según corresponda. Sipetrol no realiza actividades de fracturación hidráulica en sus operaciones.

Extracción de agua (m <sup>3</sup> )	Agua dulce	Otras aguas	Total
● Agua superficial	110.568	0	110.568
● Agua subterránea	21.178	0	21.178
● Agua marina	0	0	0
● Agua producida	0	2.244.423	2.244.423
● Agua de terceros	0	0	0
● Extracción total	131.746	2.244.423	2.376.169

Consumo de agua (m <sup>3</sup> )	Agua dulce	Otras aguas
● Consumo total	99.730	0

\*100% del agua extraída corresponde a agua dulce. Ersa no extrae agua en zonas consideradas de estrés hídrico.

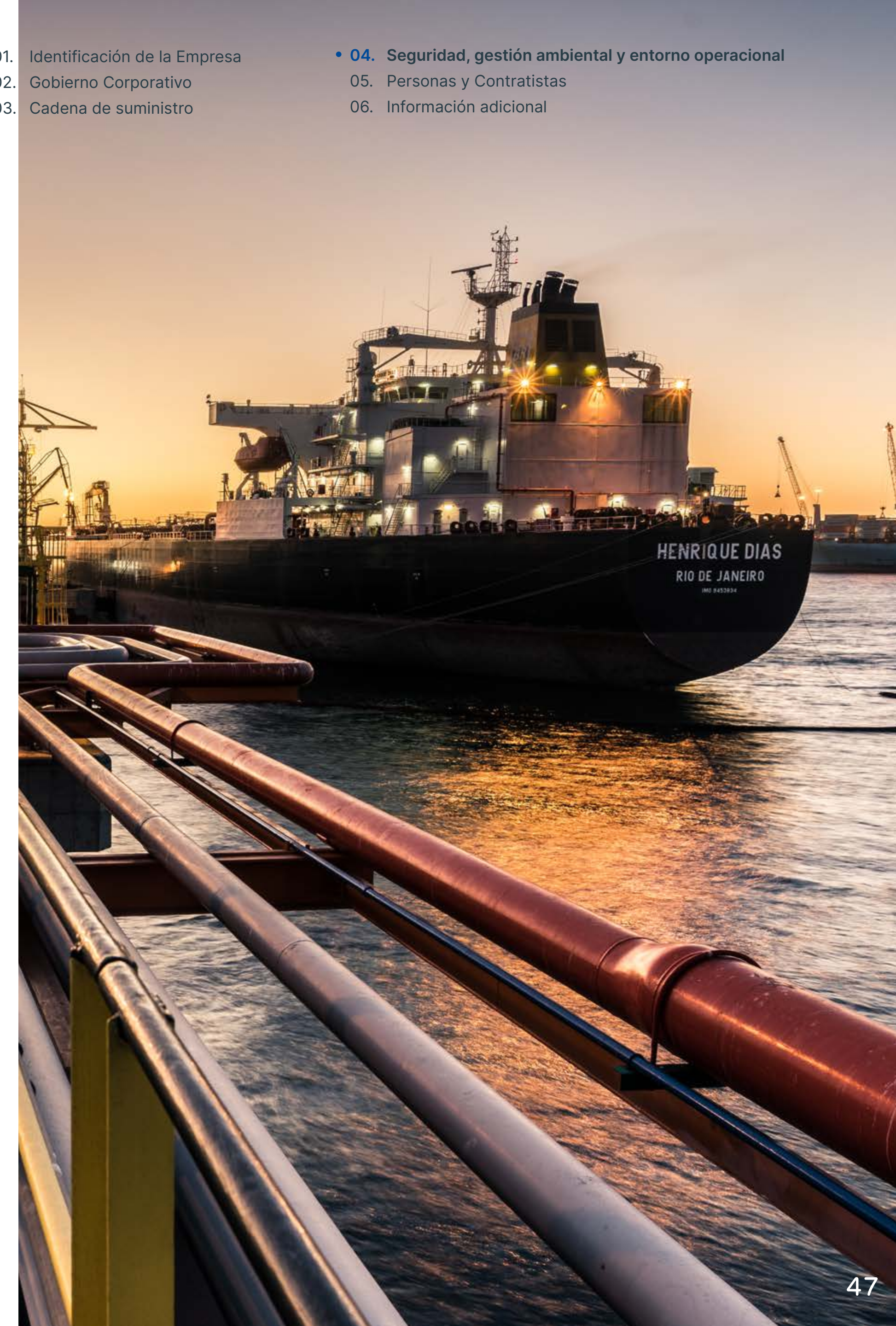
Un aspecto fundamental del perfil de la compañía es que ninguna de sus operaciones están ubicadas en zonas catalogadas con estrés hídrico.

### Destinación de agua extraída

● % vertido directa o indirectamente	0%
● % inyectado	100%
● % reciclado	0%
● Contenido de hidrocarburos en agua vertida (ppm)	No aplica

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional



## Biodiversidad y derrames

SASB EM-EP-160a.1, EM-EP-160a.2, EM-EP-160a.3

Con el objetivo de resguardar el valor ecológico del entorno, la empresa lleva un registro actualizado de las áreas protegidas cercanas a sus operaciones. En este sentido, cabe destacar que las reservas probadas y probables de Sipetrol no están ubicadas en sitios con estado de conservación protegido o en hábitats de especies en peligro de extinción.

La compañía cuenta con procedimientos operacionales orientados a prevenir, contener y responder ante eventuales derrames de hidrocarburos, en cumplimiento de la normativa vigente y de los estándares aplicables a la industria. Estos procedimientos consideran la identificación de riesgos, la implementación de medidas preventivas y la activación de planes de respuesta en caso de incidentes. Como resultado de la gestión preventiva, durante el ejercicio no hubo incidentes de vertido de hidrocarburo.



## Gestión del entorno

SASB EM-EP-210a.1, EM-EP-210a.2, EM-EP-210a.3, EM-EP-210b.1

**Sipetrol desarrolla sus operaciones considerando el respeto por los derechos humanos y el relacionamiento con comunidades como elementos clave para la continuidad operacional.**

Este enfoque está enmarcado en la Política de Derechos Humanos de Enap, la Política de Gestión Territorial y la consideración de estándares internacionales, incluyendo los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas.

La compañía aplica un proceso de debida diligencia continuo, orientado a identificar, evaluar y abordar potenciales impactos sobre las personas y los territorios donde opera. Este proceso considera el análisis de riesgos sociales, el levantamiento de información en terreno y la implementación de medidas de mitigación cuando corresponde.

La identificación de impactos incorpora mecanismos de participación, que incluyen instancias de diálogo con actores locales, autoridades y representantes comunitarios, así como consultas a trabajadores y contratistas. Estos espacios permiten recoger percepciones, anticipar riesgos y ajustar las acciones operacionales en función del contexto territorial.

En cuanto a su exposición a zonas de sensibilidad social o geopolítica, Sipetrol no mantiene operaciones en zonas de conflicto ni en territorios indígenas o en sus cercanías, de acuerdo con la evaluación realizada al cierre de 2025.

# 05

Personas y  
Contratistas

# Dotación

Al cierre de 2025, la dotación propia alcanzó las 272 personas, distribuidas estratégicamente entre nuestras operaciones en Ecuador, Egipto y nuestra Casa Matriz en Chile.

La mayor parte de nuestro equipo, un 75%, está en Ecuador, reflejando la envergadura de nuestras operaciones en los bloques MDC y PBH-I. En Egipto, nuestro equipo de 28 profesionales lidera la gestión de activos clave como East Ras Qattara y la exploración en West Amer. Finalmente, en Chile, un equipo de 39 personas brinda el soporte estratégico y administrativo transversal para asegurar la excelencia en cada decisión.

## Dotación por categoría laboral y sexo

NCG 461 5.1.1

	Chile		Ecuador		Egipto		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
● Alta Gerencia	0	0	1	0	1	0	2	0
● Gerentes	3	0	4	3	1	0	8	3
● Jefaturas	2	0	15	3	8	2	25	5
● Administrativo	1	1	0	4	0	0	1	5
● Otros profesionales	22	10	68	22	12	3	102	35
● Otros técnicos	0	0	81	4	1	0	82	4
● Total	28	11	169	36	23	5	220	52

\* Sipetrol no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461 de la CMF.

### Dotación por nacionalidad, sexo y categoría laboral

NCG 461 5.1.2

	Chilena		Venezolana		Argentina		Ecuatoriana		Colombiana		Egipcia		Total		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total Hombre	Total Mujer	Total
● Alta Gerencia	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	2
● Gerentes	2	0	0	0	1	0	4	3	0	0	1	0	8	3	11
● Jefaturas	2	0	0	0	0	0	15	3	0	0	8	2	25	5	30
● Administrativo	1	1	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	1	5	6
● Otros profesionales	20	9	1	0	1	1	68	20	0	2	12	3	102	35	137
● Otros técnicos	0	0	0	0	0	0	81	4	0	0	1	0	82	4	86
● Total	25	10	1	0	3	1	168	34	1	2	22	5	220	52	272

\* Sipetrol no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461 de la CMF.

### Dotación por edad, sexo y categoría laboral

NCG 461 5.1.3

	30 años o menos		30 a 40 años		41 a 50 años		51 a 60 años		61 a 70 años		70 años o más		Total		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total Hombre	Total Mujer	Total
● Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	2
● Gerentes	0	0	0	1	3	2	5	0	0	0	0	0	8	3	11
● Jefaturas	0	0	2	1	15	4	7	0	1	0	0	0	25	5	30
● Administrativo	0	0	0	1	0	2	0	1	1	1	0	0	1	5	6
● Otros profesionales	5	0	25	16	41	14	21	4	9	1	0	0	102	35	137
● Otros técnicos	4	1	26	1	39	0	11	2	2	0	0	0	82	4	86
● Total	9	1	52	20	99	22	46	7	13	2	0	0	220	52	272

\* Sipetrol no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461 de la CMF.

### Dotación por antigüedad, sexo y categoría laboral

NCG 461 5.1.4

	Menos de 3 años		Entre 3 y 6 años		Entre 6 y 9 años		Entre 9 y 12 años		Más de 12 años		Total		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
● Alta gerencia	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
● Gerencia	0	0	1	0	1	0	1	0	5	3	8	3	11
● Jefatura	6	1	1	1	4	0	3	0	11	3	25	5	30
● Administrativo	0	1	0	0	0	2	0	1	1	1	1	5	6
● Otros profesionales	20	8	22	12	9	6	8	1	43	8	102	35	137
● Otros técnicos	20	1	17	2	13	0	6	0	26	1	82	4	86
● Total	47	11	42	15	27	8	18	2	86	16	220	52	272

\* Sipetrol no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461 de la CMF.

### Formalidad laboral

NCG 461 5.2

	Hombres		Mujeres		Total	
	Nº	% total trabajadores	Nº	% total trabajadores	Nº	% total trabajadores
● Contrato a plazo indefinido	220	100%	52	100%	272	100%
● Contrato a plazo fijo	0	0%	0	0%	0	0%
● Contrato por obra o faena	0	0%	0	0%	0	0%
● Servicios a honorarios	0	0%	0	0%	0	0%
● Total	0	0%	0	0%	0	0%

### Adaptabilidad laboral

NCG 461 5.3

	Hombres		Mujeres		Total	
	Nº	% total trabajadores	Nº	% total trabajadores	Nº	% total trabajadores
● Jornada ordinaria	220	100%	52	100%	272	100%
● Jornada parcial	0	0%	0	0%	0	0%
● Pactos de adaptabilidad con responsabilidades familiares	8	3,6%	5	9,6%	13	4,8%
● Otro tipo de pactos de adaptabilidad laborales	0	0%	0	0%	0	0%
● Teletrabajo parcial	0	0%	0	0%	0	0%
● Teletrabajo completo	0	0%	0	0%	0	0%

# Promoción de la diversidad, equidad e inclusión

NCG 461 3.1 vi, 3.1 vii

Alineada con las políticas corporativas de Enap, Sipetrol identifica y gestiona la diversidad de capacidades, conocimientos y experiencias requeridas en todos sus niveles mediante un enfoque estructurado. Este modelo está basado en la definición precisa de perfiles de cargo y competencias técnicas y de liderazgo, adaptándose a la complejidad de sus operaciones internacionales y favoreciendo la conformación de equipos multidisciplinarios estratégicos.

Para lograr y preservar esta diversidad, la compañía aplica estándares de contratación corporativos que garantizan procesos de selección objetivos, transparentes y basados estrictamente en el mérito. Con el propósito de detectar y reducir activamente cualquier barrera organizacional,

social o cultural, son implementadas prácticas de reclutamiento inclusivo, como la ampliación de fuentes de búsqueda, el uso de lenguaje integrador y la aplicación de criterios de equidad. Todo esto es ejecutado en estricta coherencia con la Política de Diversidad e Inclusión de Enap, previniendo

cualquier forma de discriminación y consolidando una cultura que valora la multiplicidad de visiones como un activo clave para la sostenibilidad operacional.

## Dotación en situación de discapacidad, sexo y categoría laboral

NCG 461 5.1.5

	Chile		Ecuador		Egipto		Total		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Mujer	Hombre	
● Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0
● Gerentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
● Jefaturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
● Administrativo	0	0	0	0	3	0	3	0	3
● Otros profesionales	0	0	5	2	0	0	5	2	7
● Otros técnicos	0	0	4	0	0	0	4	0	4
● Total	0	0	9	2	3	0	12	2	14

\* Sipetrol no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461 de la CMF.

# Equidad salarial

NCG 461 5.4.1, 5.4.2

El modelo de compensaciones de Sipetrol está regido por los lineamientos corporativos de Enap, los que establecen principios de equidad interna, competitividad externa y transparencia en la gestión de remuneraciones.

Este marco está definido en instrumentos corporativos como la Política de Gestión de Personas y la Política de Compensaciones y Beneficios, los que son aplicables a la filial y orientan la definición de estructuras salariales y beneficios.

La compañía cuenta con un sistema de valorización y clasificación de cargos, basado en criterios como responsabilidad, complejidad y aporte al negocio. Sobre esta base, las remuneraciones están organizadas en bandas salariales que permiten asegurar consistencia interna y alineación con las condiciones del mercado.

Asimismo, el modelo considera revisiones periódicas que permiten evaluar la coherencia entre los niveles de compensación y los cargos desempeñados, promoviendo prácticas equitativas y decisiones informadas en materia de remuneraciones.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

## Brecha salarial por cargo (porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres)

**% Media de brecha salarial**      **% Mediana de brecha salarial**

	% Media de brecha salarial	% Mediana de brecha salarial
● Alta Gerencia	NA	NA
● Gerentes	75%	82%
● Jefaturas	71%	67%
● Administrativo	141%	149%
● Otros profesionales	71%	68%
● Otros técnicos	75%	66%
● Total	77%	74%

\* Sipetrol no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461 de la CMF.

# Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

NCG 461 5.5

Sipetrol gestiona la prevención del acoso laboral, acoso sexual, violencia en el trabajo y discriminación en coherencia con los lineamientos corporativos de Enap y la normativa vigente.

La compañía cuenta con un protocolo corporativo que establece medidas de prevención, canales formales de denuncia, procedimientos de investigación y aplicación de sanciones, resguardando la confidencialidad y el debido proceso.

Este marco está complementado con la Política de Derechos Humanos, la Política de Equidad de Género, la Política de Diversidad e Inclusión y el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, promoviendo un entorno laboral basado en el respeto, el buen trato y la no discriminación.

Durante el ejercicio 2025 la filial no registró ninguna denuncia asociada a casos de acoso laboral ni acoso sexual en sus operaciones.

Capacitación en acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	
Nº de trabajadores/as capacitados/as en protocolo de prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	206
% de trabajadores/as capacitados/as en protocolo de prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	76%
Nº de trabajadores/as capacitados/as en procedimiento de investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	0
% de trabajadores/as capacitados/as en el procedimiento de investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	0%

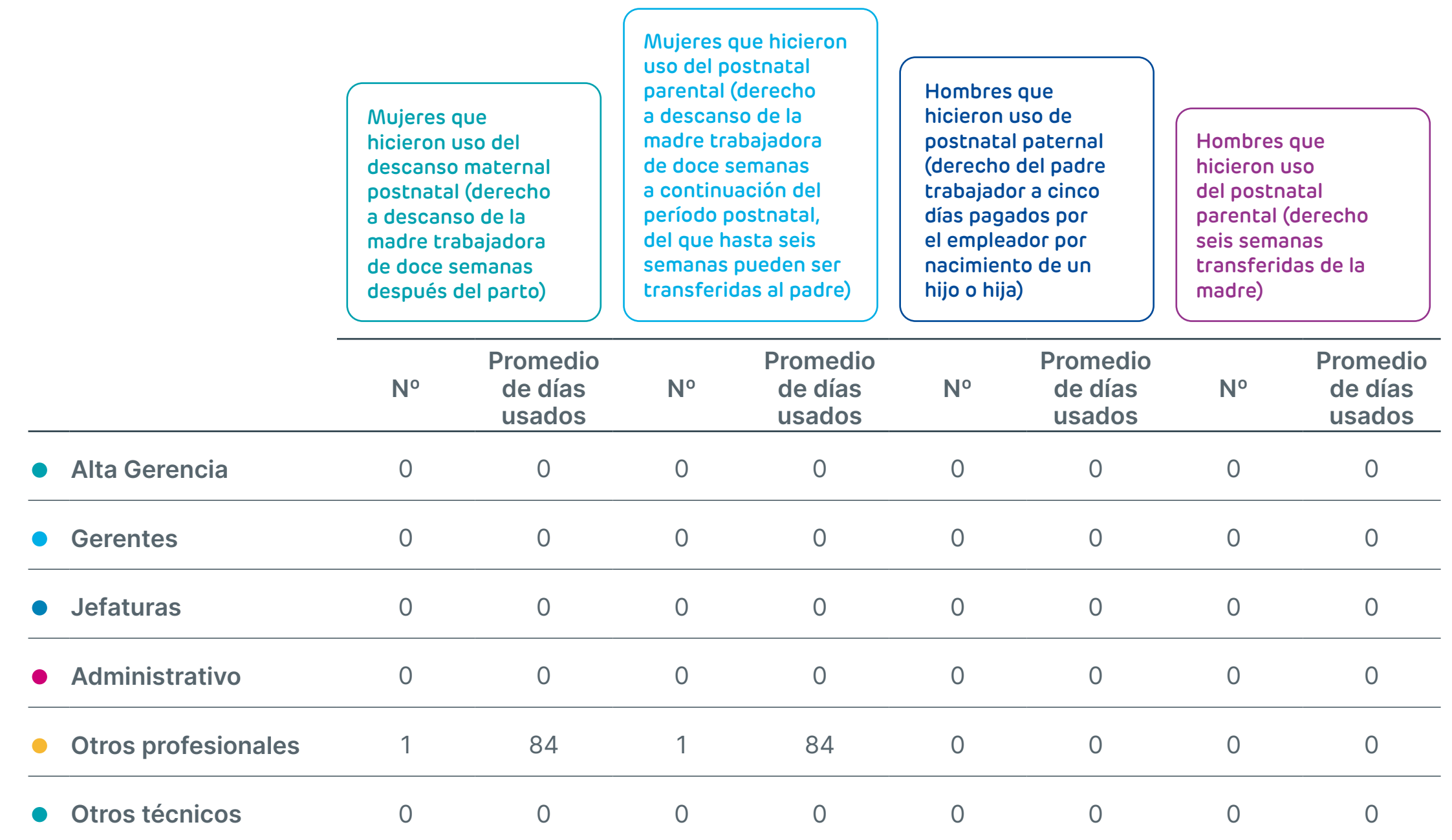
- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

# Permiso parental

NCG 461 5.7

La Política de Gestión de Personas promueve el equilibrio laboral y familiar, fomentando la corresponsabilidad parental en las trabajadoras y trabajadores. Establece que respecto al permiso postnatal, Enap y sus filiales, están regidas estrictamente por la Ley N°20.545, no contemplando días de descanso superiores al mínimo legal.



\*Sipetrol no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461 de la CMF.  
 \*\* La información considera solo Sipetrol Chile, debido a diferencias regulatorias en permisos parentales en Ecuador y Egipto.

# Formación y desarrollo

NCG 461 5.8

Sipetrol desarrolla anualmente planes de capacitación orientados a mantener, actualizar y fortalecer las competencias de sus trabajadoras y trabajadores, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos, normativos y de seguridad requeridos por sus operaciones.

Estos programas son diseñados considerando las necesidades específicas de cada unidad operativa, el contexto de los países donde la compañía tiene presencia y los desafíos propios de la industria de exploración y producción de hidrocarburos.

Durante el ejercicio 2025, Sipetrol destinó una inversión total de US\$ 383,913 en capacitación, considerando sus operaciones en Chile y Ecuador, lo que representa un 0,10% de los ingresos de la compañía.

Las iniciativas formativas están enfocadas en el desarrollo de capacidades críticas para la continuidad operacional, la seguridad de las personas y la adaptación a los desafíos del sector energético, abarcando distintas áreas temáticas:

- **Seguridad y Salud Ocupacional:** fortalecimiento de la prevención de riesgos, autocuidado y gestión de riesgos críticos en terreno.
- **Formación técnica y funcional:** desarrollo de competencias específicas para la operación, mantenimiento y gestión de activos.
- **Cumplimiento normativo:** actualización en regulaciones locales e internacionales aplicables a la industria.
- **Competencias conductuales:** habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y cultura organizacional.
- **Tecnología y digitalización:** incorporación de herramientas digitales y fortalecimiento de capacidades tecnológicas.
- **Medioambiente y sostenibilidad:** formación en estándares ambientales, gestión de impactos y cumplimiento regulatorio.

Este enfoque integral permite asegurar que las personas cuenten con las capacidades necesarias para desempeñarse en entornos operacionales complejos, reforzando una cultura organizacional basada en la seguridad, la excelencia operacional y el cumplimiento.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

## Capacitación

	Nº mujeres formadas	Nº hombres formados	Nº total formados	% mujeres formadas**	% hombres formados**	% total formados**	Promedio anual de horas mujeres formadas	Promedio anual de horas hombres formados
● Alta Gerencia	NA	1	1	NA	100%	100%	NA	108,00
● Gerentes	2	7	9	67%	100%	90%	116,50	84,71
● Jefaturas	3	12	15	100%	71%	75%	123,33	80,33
● Administrativo	5	0	5	100%	0%	83%	68,00	0,00
● Otros profesionales	33	93	1241	103%	103%	103%	70,52	86,62
● Otros técnicos	4	81	126	100%	100%	100%	93,75	83,83
● Total	47	194	241	112%	98%	101%	70,32	82,83

\*Sipetrol no cuenta con trabajadores en las categorías laborales operario, fuerza de venta y auxiliar definidas por la NCG 461/519 de la CMF.  
 \*\* Considera la dotación al 31 de diciembre de Sipetrol Chile y Ecuador, por lo cual debido a la rotación de trabajadores en algunos casos el porcentaje sobre pasa el 100%.

# Beneficios y bienestar

NCG 461 5.8 iv

Sipetrol promueve el bienestar integral de sus trabajadoras y trabajadores a través de un conjunto de beneficios orientados a asegurar condiciones laborales adecuadas, protección social y equilibrio entre la vida laboral y personal.

Estos beneficios están establecidos en contratos individuales y, cuando corresponde, en instrumentos colectivos, y su alcance está ajustado a la naturaleza del vínculo laboral y a la normativa aplicable en cada país.

Entre los principales beneficios destacan:

- **Salud integral:** acceso a planes de salud complementarios y servicios médicos asociados a la salud ocupacional y emergencias.
- **Protección y seguros:** cobertura mediante seguros de vida y beneficios asociados a situaciones de incapacidad o invalidez.
- **Renta variable:** sistema de incentivos vinculado al cumplimiento de metas, incluyendo indicadores de seguridad, desempeño financiero y productividad.
- **Ahorro previsional:** mecanismos de incentivo al ahorro de largo plazo mediante aportes complementarios de la empresa.
- **Conciliación laboral y familiar:** beneficios que favorecen el equilibrio entre la vida personal y laboral, incluyendo permisos parentales adicionales a los establecidos por la normativa vigente.

- 01. Identificación de la Empresa
- 02. Gobierno Corporativo
- 03. Cadena de suministro

- 04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
- 05. **Personas y Contratistas**
- 06. Información adicional

# Contratistas

NCG 461 5.9

La gestión de contratistas en Sipetrol está regida por la Política de Gestión de Terceros de Enap, de alcance corporativo y aplicable a todas sus filiales, adaptándose a la legislación vigente en cada país donde la compañía opera.

Este marco establece principios, estándares y responsabilidades que orientan la relación con empresas contratistas, sus trabajadores y subcontratistas, incorporando un enfoque de gestión integral que abarca aspectos laborales, operacionales, ambientales y de cumplimiento.

**Sipetrol implementa mecanismos de control y seguimiento para asegurar que sus empresas contratistas cumplan con las obligaciones laborales, previsionales y normativas aplicables en cada jurisdicción.**

En este contexto, la compañía exige la presentación periódica de antecedentes laborales y previsionales, los que son verificados a través de entidades certificadoras autorizadas o mecanismos equivalentes definidos por la normativa local.

Este sistema permite:

- Monitorear el cumplimiento normativo de las empresas contratistas.
- Prevenir contingencias laborales, legales y reputacionales.
- Identificar brechas y promover mejoras continuas en la gestión de terceros.

Dada la naturaleza de las actividades desarrolladas por contratistas —muchas de ellas de alta criticidad—, Sipetrol integra a estos actores en su modelo de gestión de riesgos, seguridad y salud ocupacional, asegurando la aplicación de estándares corporativos en todas las operaciones.

Esto incluye:

- Aplicación de estándares de seguridad e integridad operacional.
- Participación en programas de capacitación y formación en terreno.
- Integración en sistemas de reporte de incidentes y gestión de riesgos.
- Supervisión continua del desempeño en seguridad, medioambiente y cumplimiento.

06

Información  
adicional



# Subsidiarias

NCG 461 6.5.1

## Compañía Latinoamericana Petroleras S.A.

● Razón Social	Compañía Latinoamericana Petroleras S.A.	● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Domicilio	El Bosque Norte N°211, Las Condes, Santiago de Chile	● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● R.U.T.	96.668.110-1	● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	Marcelo Aguilar Bailey y Mauricio Araneda
● Objeto Social	Exploración y producción de petróleo, gas y derivados en Chile y el extranjero, ya sea por cuenta	● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	No existe relación comercial
● Naturaleza Jurídica	Sociedad Anónima	● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	No existe un contrato significativo
● % Participación directa e indirecta	Enap: 20% Sipetrol: 20%		
● Variación anual de % participación	No presentó variación		
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	3.101		
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	0%		
● Gerente general	José Ignacio Valenzuela Antonio		
● Directores	Alejandro Álvarez Lorca (Presidente) Alejandro Pino Juan Andrés Diuana Marcelo Aguilar Bailey Mauricio Araneda Reyes		

## EOP Operaciones Petroleras S.A.

● Razón Social	EOP Operaciones Petroleras S.A.	● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Domicilio	Avenida Granados N°3, piso 3, Pichincha, Ecuador	● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● R.U.T.	No aplica	● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	Raúl Urresta Suárez
● Objeto Social	Exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos	● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	Vehículo especial utilizado por Enap Sipetrol para ejecutar tareas de exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque 28. El bloque está en proceso de devolución al Estado y la Sociedad en proceso de cierre, una vez logrado lo primero
● Naturaleza Jurídica	Sociedad Anónima	● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	No existe contrato significativo, más allá del Contrato de Servicios por el Bloque 28 firmado con el Estado Ecuatoriano y la firma Belorouseft
● % Participación directa e indirecta	100%		
● Variación anual de % participación	No presentó variación		
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	7.114		
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	No aplica		
● Gerente general	Gino López		
● Directores	Raúl Urresta Suárez (Presidente) No tiene directores		

## Sipetrol International S.A

● Razón Social	Sipetrol International S.A
● Domicilio	25 de mayo 455, Uruguay
● R.U.T.	No aplica
● Objeto Social	Inversiones; operaciones de comercio internacional; operaciones financieras; operaciones comerciales, industriales, en diversos ramos; toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley N° 11.073
● Naturaleza Jurídica	Sociedad Anónima constituida en Uruguay
● % Participación directa e indirecta	100%
● Variación anual de % participación	No presentó variación
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	66.746
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	4,5%
● Gerente general	No aplica
● Directores	Laura Albornoz Pollmann (Presidente) Ximena Corbo Urzúa

● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	Si
● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	No
● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	No existe relación comercial.
● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	No existe un contrato significativo

## Petro Servicio Corp S.A.

● Razón Social	Petro Servicio Corp S.A.	● Directores de Enap que desempeña cargo en la subsidiaria	No
● Domicilio	Monroe 2248, piso 1, Of. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina	● Indicar si el gerente general de Enap desempeña cargo en la subsidiaria	No
● R.U.T.	No aplica	● Ejecutivos que desempeñen cargos en la subsidiaria	Lyllian Valdenegro Paulina Gálvez
● Objeto Social	Ejecución de labores destinadas a la exploración, explotación, estudio, investigación, arrendamiento de equipos, maquinarias y campamentos, prestación de servicios destinados a la exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos, y en general desarrollar cualquier actividad industrial, minera y comercial relacionada con yacimientos de hidrocarburos con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la Ley N° 11.073	● Descripción de relaciones comerciales entre subsidiaria y Enap	No existe relación comercial
● Naturaleza Jurídica	Sociedad constituida en Argentina	● Actos y contratos celebrados que influyan significativamente en las operaciones de empresa matriz	No existe un contrato significativo
● % Participación directa e indirecta	Enap: 0,5% Enap Sipetrol (Argentina): 99,5%		
● Variación anual de % participación	No presentó variación		
● Capital suscrito y pagado (US\$M)	2.234		
● % que representa inversión en la subsidiaria sobre total de activos individuales de Enap	0%		
● Gerente general	No informado		
● Directores	Locas Lo Blanco (Presidente) Marcos de Elia Carlos Di Bricco Lyllian Valdenegro Rojas Paulina Gálvez Valdebenito		



01. Identificación de la Empresa
02. Gobierno Corporativo
03. Cadena de suministro

04. Seguridad, gestión ambiental y entorno operacional
05. Personas y Contratistas
- 06. Información adicional

## Hechos esenciales

### ● Santiago, 18 de enero 2025

Enap Sipetrol S.A.

La compañía informó la suscripción de un acuerdo para la venta del 100% de su participación en Enap Sipetrol Argentina S.A. y su participación en Terminales Marítimas Patagónicas S.A., con un precio de hasta US\$41,4 millones. La operación forma parte de un proceso competitivo iniciado en 2024 y considera condiciones de cierre y ajustes habituales en este tipo de transacciones.

### ● Santiago, 09 de abril de 2025

Enap Sipetrol S.A.

Se informó la convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 30 de abril de 2025, en modalidad telemática. En dicha instancia se someterán a aprobación los estados financieros 2024, la distribución de utilidades, la designación de auditores externos y otras materias propias del gobierno corporativo.

### ● Santiago, 05 de mayo de 2025

Enap Sipetrol S.A.

La Junta Ordinaria de Accionistas aprobó los estados financieros del ejercicio 2024 y acordó la no distribución de utilidades, capitalizando US\$416,8 millones. Asimismo, se designó a KPMG como auditor externo, se nombraron clasificadoras de riesgo, se definió la composición del Directorio y el medio de publicaciones legales.

### ● Santiago, 13 de junio de 2025

Enap Sipetrol S.A.

Se informó el cierre de la venta del 100% de Enap Sipetrol Argentina S.A., por un monto de US\$41,4 millones. La operación considera un impacto estimado en resultados antes de impuestos de aproximadamente US\$-33,6 millones para la compañía.

# Índices

## NCG 461

NCG 461 1

Tema	Código	Requerimiento	Páginas	Comentarios
2. Perfil de la entidad	2.1	Misión, visión, propósito y valores	5	
2. Perfil de la entidad	2.1	Principios y estándares	6	
2. Perfil de la entidad	2.2	Información histórica	7	
2.3 Propiedad	2.3.1	Situación de control	21	
2.3 Propiedad	2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	21	
2.3 Propiedad	2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	21	
2.3.4 Acciones, sus características y derechos	2.3.4 i	Descripción de las series de acciones	No aplica	La sociedad no cotiza en bolsa y sus acciones no son transadas en mercados públicos.
2.3.4 Acciones, sus características y derechos	2.3.4 ii	Política de dividendos	21	
2.3.4 iii. Información estadística	2.3.4 iii a	Dividendos	21	
2.3.4 iii. Información estadística	2.3.4 iii b	Transacciones en bolsas	No aplica	La sociedad no cotiza en bolsa y sus acciones no son transadas en mercados públicos.
2.3.4 iii. Información estadística	2.3.4 iii c	Número de accionistas	No aplica	La sociedad no cotiza en bolsa y sus acciones no son transadas en mercados públicos.
2.3.4 iii. Información estadística	2.3.5	Otros Valores	No aplica	Durante el ejercicio 2025, Sipetrol no emitió otros valores.
3.1 Marco de gobernanza	3.1 i	Buen funcionamiento del gobierno corporativo	21	
3.1 Marco de gobernanza	3.1 ii	Enfoque de sostenibilidad en los negocios	18	
3.1 Marco de gobernanza	3.1 iii	Detección y gestión de conflictos de interés	33	
3.1 Marco de gobernanza	3.1 iv	Intereses de los grupos de interés	19	

Tema	Código	Requerimiento	Páginas	Comentarios
3.1 Marco de gobernanza	3.1 v	Promoción de la innovación	18	
3.1 Marco de gobernanza	3.1 vi	Reducción de barreras organizacionales	55	
3.1 Marco de gobernanza	3.1 vii	Identificación de capacidades y conocimientos	55	
3.1 Marco de gobernanza	3.1	Organigrama	22	
3.2 Directorio	3.2 i	Identificaciones miembros del Directorio	25	
3.2 Directorio	3.2 ii	Ingresos de los miembros del Directorio	27	
3.2 Directorio	3.2 iii	Política de contratación de expertos	27	
3.2 Directorio	3.2 iv	Matriz de conocimientos del Directorio	25	
3.2 Directorio	3.2 v	Procedimientos de inducción de nuevos miembros del Directorio	27	
3.2 Directorio	3.2 vi	Periodicidad de reuniones con unidades de gestión de riesgo, auditoría y responsabilidad social	26	
3.2 Directorio	3.2 vii	Cómo se informa respecto a asuntos ambientales, sociales y de cambio climático	26	
3.2 Directorio	3.2 viii	Visitas a terreno	26	
3.2 Directorio	3.2 ix	Evaluación del Directorio	27	
3.2 Directorio	3.2 ix a	Áreas de capacitación	27	
3.2 Directorio	3.2 ix b	Detección y reducción de barreras organizacionales	23	
3.2 Directorio	3.2 ix c	Contratación de asesorías de expertos para evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio	27	
3.2 Directorio	3.2 x	Número mínimo de reuniones ordinarias	26	
3.2 Directorio	3.2 xi	Cambio en su forma de organización interna y funcionamiento	26	
3.2 xii. Sistema de información	3.2 xii a	Actas y documentos	26	
3.2 xii. Sistema de información	3.2 xii b	Minutas o documentos	26	
3.2 xii. Sistema de información	3.2 xii c	Sistema o canal de denuncias	32	
3.2 xii. Sistema de información	3.2 xii d	Disponibilidad de actas	26	
3.2 xiii. Conformación del Directorio	3.2 xiii a	Número de directores por sexo, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	23	
3.2 xiii. Conformación del Directorio	3.2 xiii b	Número de directores por nacionalidad	23	

Tema	Código	Requerimiento	Páginas	Comentarios
3.2 xiii. Conformación del Directorio	3.2 xiii c	Número de directores por rango de edad	23	
3.2 xiii. Conformación del Directorio	3.2 xiii d	Número de directores por antigüedad	23	
3.2 xiii. Conformación del Directorio	3.2 xiii e	Número de directores en situación de discapacidad	23	
3.2 xiii. Conformación del Directorio	3.2 xiii f	Brecha salarial por sexo	27	
3.3 Comités del Directorio	3.3 i	Rol y principales funciones del Comité del Directores	28	
3.3 Comités del Directorio	3.3 ii	Identificación de los miembros del Comité de Directores	28	
3.3 Comités del Directorio	3.3 iii	Ingresos de los miembros de cada comité en forma comparativa	No aplica	En Sipetrol no se han establecido remuneraciones adicionales asociadas a la participación de los directores en comités del Directorio. En consecuencia, los miembros de dichos comités no perciben ingresos específicos por el desempeño de estas funciones.
3.3 Comités del Directorio	3.3 iv	Identificación de las principales actividades del Comité de Directores	28	
3.3 Comités del Directorio	3.3 v	Políticas para la contratación de asesorías y gastos del Comité de Directores	27	
3.3 Comités del Directorio	3.3 vi	Periodicidad con la que el Comité de Directores se reúne con las unidades de Riesgo, Auditoría Interna y Auditoría Externa	28	
3.3 Comités del Directorio	3.3 vii	Periodicidad con que cada comité reporta al Directorio	28	
3.4 Ejecutivos Principales	3.4 i	Información de principales ejecutivo	29	
3.4 Ejecutivos Principales	3.4 ii	Remuneración de los ejecutivos en forma comparativa	29	
3.4 Ejecutivos Principales	3.4 iii	Planes de compensación o beneficios especiales	29	
3.4 Ejecutivos Principales	3.4 iv	Porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean cada uno de los ejecutivos principales y directores de la sociedad	29	
3.4 Ejecutivos Principales	3.5	Adopción o adherencia a códigos de buen gobierno corporativo nacionales o internacionales	21	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 i	Directrices del Directorio sobre las políticas de gestión de riesgo	34	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 ii a	Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de la entidad	37	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 ii b	Riesgos de seguridad de la información	37	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 ii c	Riesgos relativos a la libre competencia	37	

Tema	Código	Requerimiento	Páginas	Comentarios
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 ii d	Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores	37	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 ii e	Otros riesgos y oportunidades derivados de las operaciones en el medio ambiente o sociedad	37	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 iii	Detección y priorización de riesgos	34	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 iv	Rol del Directorio y alta gerencia en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de los riesgos	36	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 v	Unidad de gestión de riesgos	36	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 vi	Unidad de auditoría interna	36	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 vii	Código de Ética o de Conducta	31	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 viii	Programas de divulgación de información y capacitación sobre la gestión de riesgos	34	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 ix	Canal de denuncias para personal, accionistas, clientes, proveedores	32	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 x	Procedimientos para Plan de Sucesión	29	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 xi	Procedimientos para revisión de estructuras salariales por parte del Directorio	29	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 xii	Procedimientos para aprobación de estructuras salariales por parte de los accionistas	29	
3.6 Gestión de Riesgos	3.6 xiii	Modelo de prevención de delitos conforme a Ley N°20.393	33	
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 i	Unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa	19	
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 ii	Procedimiento de mejoramiento continuo en procesos de difusión de revelaciones	19	
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 iii	Procedimiento para que accionistas se informen sobre diversidad de capacidades de candidatos a directores	23	
3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 iv	Mecanismo de voto remoto para accionistas	19	
4. Estrategia	4.1	Horizontes de tiempo	16	
4. Estrategia	4.2	Objetivos estratégicos	16; 18	
4. Estrategia	4.3	Planes de inversión	17	
5.1 Dotación de personal	5.1.1	Número de personas por sexo	50	

Tema	Código	Requerimiento	Páginas	Comentarios
5.1 Dotación de personal	5.1.2	Número de personas por nacionalidad	51	
5.1 Dotación de personal	5.1.3	Número de personas por rango de edad	52	
5.1 Dotación de personal	5.1.4	Antigüedad laboral	53	
5.1 Dotación de personal	5.1.5	Número de personas con discapacidad	55	
5.1 Dotación de personal	5.2	Formalidad laboral	54	
5.1 Dotación de personal	5.3	Adaptabilidad laboral	54	
5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.1	Política de equidad	56	
5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.2	Brecha Salarial	56	
5.4 Equidad salarial por sexo	5.5	Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	57	
5.4 Equidad salarial por sexo	5.6	Seguridad laboral	44	
5.4 Equidad salarial por sexo	5.7	Permiso postnatal	57	
5.8 Capacitación y beneficios	5.8 i	Monto total de recursos destinados a capacitaciones	58	
5.8 Capacitación y beneficios	5.8 ii	Número total de personal capacitado por sexo y cargo	58	
5.8 Capacitación y beneficios	5.8 iii	Promedio anual de horas de capacitación	58	
5.8 Capacitación y beneficios	5.8 iv	Identificación de las materias que abordaron las capacitaciones	58	
5.8 Capacitación y beneficios	5.8	Beneficios	59	
5.8 Capacitación y beneficios	5.9	Política de subcontratación	59	
6.1 Sector industrial	6.1 i	Naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad	10; 13	
6.1 Sector industrial	6.1 ii	Competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial	10	
6.1 Sector industrial	6.1 iii	Marco legal que regule la industria	11	
6.1 Sector industrial	6.1 iv	Entidades reguladoras nacionales o extranjeras con atribuciones fiscalizadoras	12	
6.1 Sector industrial	6.1 v	Principales grupos de interés que se hubieren identificado	19	
6.1 Sector industrial	6.1 vi	Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones	19	
6.2 Negocios	6.2 i	Principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados	9-10	

Tema	Código	Requerimiento	Páginas	Comentarios
6.2 Negocios	6.2 ii	Canales de venta y métodos de distribución	9	
6.2 Negocios	6.2 iii	Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras	No aplica	En Sipetrol Ecuador, dos proveedores concentraron individualmente el 10% o más de las compras. En Egipto no se dispone de esta información, debido al esquema de joint venture bajo el cual operan las actividades.
6.2 Negocios	6.2 iv	Número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento	No aplica	En las operaciones internacionales, el Estado en cada jurisdicción (Ecuador y Egipto) constituye la principal contraparte contractual, concentrando individualmente más del 10% de los ingresos del respectivo segmento, en el marco de contratos de prestación de servicios y de reparto de producción, según corresponda.
6.2 Negocios	6.2 v	Principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios	No aplica	Las marcas de Empresa Nacional del Petróleo están registradas y protegidas en Chile, según las normas legales vigentes. Entre ellas las marcas Enap Sipetrol S.A., entre otras. La marca Enap está registrada también en Egipto, Colombia, México, Argentina y Ecuador. La marca Enap Sipetrol S.A. está debidamente registrada y vigente en Argentina, Ecuador, Colombia, Egipto y Uruguay.
6.2 Negocios	6.2 vi	Patentes de propiedad de la entidad	No aplica	Sipetrol no cuenta con patentes.
6.2 Negocios	6.2 vii	Principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad	15	
6.2 Negocios	6.2 viii	Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad	10	
6.2 Negocios	6.3	Grupos de interés	19	
6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 i	Características más relevantes de las principales propiedades	15	
6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 ii	Áreas de concesión y/o los terrenos que posee (para empresas de extracción de recursos naturales)	15	
6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 iii	Identificar si la entidad es propietaria o arrendataria de dichas instalaciones	No aplica	Enap Sipetrol no posee propiedades o instalaciones propias.
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 i	Individualización, domicilio y naturaleza jurídica	61	
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 ii	Capital suscrito y pagado	61	
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 iii	Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla	61	

Tema	Código	Requerimiento	Páginas	Comentarios
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 iv	Nombre y apellidos del o los directores y del gerente general	61	
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 v	Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria y variaciones	61	
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 vi	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz	61	
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 vii	Identificación del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz que tengan cargos en la subsidiaria	61	
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 viii	Descripción de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias durante el ejercicio	61	
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 ix	Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias	61	
6.5.1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 x	Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta entre la matriz y las subsidiarias	61	
6.5.2 Inversión en otras sociedades	6.5.2 i	Individualización de ellas y naturaleza jurídica	No aplica	Al cierre del ejercicio 2025, Enap Sipetrol S.A. no mantiene inversiones en otras entidades que representen más del 20% de su activo total y que no revistan el carácter de subsidiarias o coligadas.
6.5.2 Inversión en otras sociedades	6.5.2 ii	Porcentaje de participación	No aplica	Al cierre del ejercicio 2025, Enap Sipetrol S.A. no mantiene inversiones en otras entidades que representen más del 20% de su activo total y que no revistan el carácter de subsidiarias o coligadas.
6.5.2 Inversión en otras sociedades	6.5.2 iii	Descripción de las principales actividades que realicen	No aplica	Al cierre del ejercicio 2025, Enap Sipetrol S.A. no mantiene inversiones en otras entidades que representen más del 20% de su activo total y que no revistan el carácter de subsidiarias o coligadas.

Tema	Código	Requerimiento	Páginas	Comentarios
6.5.2 Inversión en otras sociedades	6.5.2 iv	Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones	No aplica	Al cierre del ejercicio 2025, Enap Sipetrol S.A. no mantiene inversiones en otras entidades que representen más del 20% de su activo total y que no revistan el carácter de subsidiarias o coligadas.
7. Gestión de Proveedores	7.1	Política de pago a proveedores	39	
7. Gestión de Proveedores	7.1 i	Número de Facturas pagadas	40	
7. Gestión de Proveedores	7.1 ii	Monto Total	40	
7. Gestión de Proveedores	7.1 iii	Monto Total intereses por mora en pago de facturas	40	
7. Gestión de Proveedores	7.1 iv	Número de Proveedores	40	
7. Gestión de Proveedores	7.1 v	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	40	
7. Gestión de Proveedores	7.2	Evaluación de proveedores	41-42	
8.Cumplimiento legal y normativo	8.1	En relación con clientes	32	
8.Cumplimiento legal y normativo	8.2	En relación con sus trabajadores	32	
8.Cumplimiento legal y normativo	8.3	Medioambiental	32	
8.Cumplimiento legal y normativo	8.4	Libre Competencia	32	
8.Cumplimiento legal y normativo	8.5	Otros	33	
9. Sostenibilidad	9.1	Métricas SASB	75	
9. Sostenibilidad	9.2	Verificación independiente	No aplica	
10. Hechos relevantes o esenciales			65	La Memoria Integrada de Enap Sipetrol no fue sometida a verificación independiente durante el período. No obstante, los estados financieros de la compañía fueron auditados por un auditor externo independiente, conforme a la normativa vigente.
11. Comentarios de accionistas y del comité de directores			No aplica	Durante el período no se registraron comentarios ni proposiciones formales por parte del accionista —el Estado de Chile, representado por los Ministros de Hacienda y de Energía— ni del Comité de Directores, en los términos establecidos en el artículo 74 de la Ley N° 18.046.
12. Informes financieros			No aplica	Los Estados Financieros de Sipetrol están disponibles en el sitio en Internet de la Comisión para el Mercado Financiero y en el de la propia entidad.

# SASB SASB Petróleo y gas: exploración y producción (versión 2023-12)

Tema	Código	Parámetro de contabilidad	N° de página	Respuesta/comentario
Emisiones de gases con efecto invernadero	EM-EP-110a.1	Emisiones globales brutas de Alcance 1, porcentaje de metano, porcentaje cubierto por la normativa vigente	46	En las jurisdicciones donde opera la compañía no existen límites regulatorios directos para emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), sin perjuicio de la existencia de instrumentos económicos y obligaciones de reporte asociadas a estas emisiones.
Emisiones de gases con efecto invernadero	EM-EP-110a.2	Cantidad de emisiones mundiales brutas de Alcance 1 procedentes de: (1) hidrocarburos quemados, (2) otras combustiones, (3) emisiones generadas durante el procesamiento, (4) otras emisiones a la atmósfera y (5) emisiones fugitivas	46	
Emisiones de gases con efecto invernadero	EM-EP-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de Alcance 1, los objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos.	46	
Calidad del aire	EM-EP-120a.1	Emisiones a la atmósfera de: 1) NOx (excluido N2O) 2) Sox 3) Partículas (PM10) 4) H2S 5) Compuestos orgánicos volátiles (COV).	No aplica	Enap Sipetrol no ha calculado las emisiones a la atmosfera de Nox, Sox, OM10, H2S ni compuestos orgánicos volátiles.
Gestión del recurso hídrico	EM-EP-140a.1	1) Agua total extraída 2) Agua total consumida 3) Porcentaje de cada uno en regiones con estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.	47	
Gestión del recurso hídrico	EM-EP-140a.2	El volumen de agua extraída y el líquido de retorno generado Porcentaje (1) descargado, (2) inyectado, (3) reciclado Contenido de hidrocarburos en el agua vertida	47	
Gestión del recurso hídrico	EM-EP-140a.3	Porcentaje de pozos con fracturas hidráulicas para los que hay una divulgación pública de todas las sustancias químicas de los fluidos de fracturación utilizados	No aplica	100%

Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Nº de página	Respuesta/comentario
Gestión del recurso hídrico	EM-EP-140a.4	Porcentaje de puntos de fractura hidráulica donde la calidad del agua subterránea o superficial se deterioró en comparación con una referencia.		0%
Efectos en la biodiversidad	EM-EP-160a.1	Descripción de las políticas y prácticas de gestión ambiental de las instalaciones activas	48	
Efectos en la biodiversidad	EM-EP-160a.2	Número y volumen agregado de los vertidos de hidrocarburos, volumen en el Ártico, volumen que impacte sobre los litorales que tengan un índice de sensibilidad medioambiental (ISMA) de 8 a 10, y volumen recuperado.	48	
Efectos en la biodiversidad	EM-EP-160a.3	Porcentaje de reservas (1) comprobadas y (2) probables en sitios con estado de conservación protegido o hábitats de especies en peligro de extinción, o cerca de ellos.	48	
Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas	EM-EP-210a.1	Porcentaje de (1) reservas comprobadas y (2) probables en zonas de conflicto o cerca de ellas	48	
Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas	EM-EP-210a.2	Porcentaje de reservas (1) comprobadas y (2) probables en territorios indígenas o cerca de ellos	48	
Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas	EM-EP-210a.3	Análisis de los procesos de participación y las prácticas de diligencia debida con respecto a los derechos humanos, los derechos de los indígenas y las operaciones en zonas de conflicto	48	
Relaciones con la comunidad	EM-EP-210b.1	Análisis del proceso de gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con los derechos e intereses de la comunidad	48	
Relaciones con la comunidad	EM-EP-210b.2	Número y duración de los retrasos no técnicos	No aplica	
Salud y seguridad de los trabajadores/as	EM-EP-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) (2) tasa de fatalidades (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR) (4) promedio de horas de formación en materia de salud, seguridad y respuesta ante las situaciones de emergencia de los - (a) empleados a tiempo completo, - (b) empleados contratados	45	
Salud y seguridad de los trabajadores/as	EM-EP-320a.2	Análisis de los sistemas de gestión utilizados para integrar una cultura de seguridad a lo largo del ciclo de vida de la exploración y la producción	44	
Valoración de las reservas e inversiones de capital	EM-EP-420a.1	Sensibilidad de los niveles de reserva de hidrocarburos a los escenarios de proyección de precios futuros que dan cuenta del precio de las emisiones de carbono	No aplica	Enap no calcula actualmente la sensibilidad de sus reservas a escenarios de precios del carbono ni las emisiones de carbono integradas en reservas probadas.

Tema	Código	Parámetro de contabilidad	Nº de página	Respuesta/comentario
Valoración de las reservas e inversiones de capital	EM-EP-420a.2	Estimación de las emisiones de dióxido de carbono integradas en las reservas de hidrocarburos compro	No aplica	Enap no calcula actualmente las emisiones de carbono integradas en reservas probadas.
Valoración de las reservas e inversiones de capital	EM-EP-420a.3	Cantidad invertida en energías renovables, ingresos generados por la venta de energías renovables	No aplica	Enap no calcula actualmente las emisiones de carbono integradas en reservas probadas.
Valoración de las reservas e inversiones de capital	EM-EP-420a.4	Análisis de cómo el precio y la demanda de hidrocarburos o la regulación climática influyen en la estrategia de inversiones de capital para la exploración, adquisición y desarrollo de activos	10; 17	
Ética empresarial y transparencia	EM-EP-520a.1	Importe total de las pérdidas monetarias resultantes de procedimientos judiciales relacionados con la fijación de precios o la manipulación de precios	32	
Ética empresarial y transparencia	EM-EP-520a.2	Descripción del sistema de gestión para la prevención de la corrupción y el soborno en toda la cadena de valor	34	
Gestión del entorno legal y normativo	EM-EP 530a.1	Descripción sobre las posiciones corporativas relacionadas con las regulaciones gubernamentales y/o propuestas políticas que abordan los factores ambientales y sociales que afectan al sector.	19	
Gestión del riesgo de incidentes críticos	EM-EP-540a.1	Índices de eventos de seguridad de procesos (PSE) para la pérdida de contención primaria (LOPC) de mayor consecuencia (nivel 1)	45	
Gestión del riesgo de incidentes críticos	EM-EP-540a.2	Descripción de los sistemas de gestión utilizados para identificar y mitigar los riesgos catastróficos y de cola	46	
Parámetros de actividad	EM-EP-000.A	Producción de: (1) petróleo, (2) gas natural, (3) petróleo sintético (4) gas sintético	No aplica	(1) 32.83 Mbbbl/día (2) 123,27 MMscf/día (3) No aplica (4) No aplica
Parámetros de actividad	EM-EP-000.B	Número de instalaciones marítimas	No aplica	Sipetrol no dispone de. propiedades o instalaciones propias.
Parámetros de actividad	EM-EP-000.C	Número de instalaciones terrestres	No aplica	Sipetrol no dispone de. propiedades o instalaciones propias.